



CORTES GENERALES DIARIO DE SESIONES SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 370

27 de octubre de 2014

Pág. 1

COMISIÓN DE CULTURA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA GÁDOR ONGIL CORES

Sesión celebrada el lunes, 27 de octubre de 2014

ORDEN DEL DÍA

Comparecencia del Vicepresidente Ejecutivo y Director General de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez, D. Antonio Basanta Reyes, ante la Comisión de Cultura, para informar en relación con la materia «Sector editorial y nuevas tecnologías».

(Núm. exp. 715/000225)

Autor: COMISIÓN DE CULTURA

Debatir

– Moción por la que se insta al Gobierno a colaborar durante los años 2015 y 2016 en los actos conmemorativos que pudieran organizarse con motivo de los cuatrocientos años de la muerte de D. Miguel de Cervantes Saavedra y de la publicación de «Los trabajos de Persiles y Segismunda».

(Núm. exp. 661/000394)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

– Moción por la que se insta al Gobierno a que apoye y defienda la inscripción de la candidatura de la Fiesta del Cascamorras, que se conmemora en las localidades de Guadix y Baza (Granada), en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

(Núm. exp. 661/000406)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

– Moción por la que se insta al Gobierno a que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte acuerde con la Junta de Andalucía el presupuesto final, la aportación económica que le corresponde, la licitación y la ejecución de las obras a acometer en el Museo Arqueológico de Granada.

(Núm. exp. 661/000461)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Se abre la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos.

La señora PRESIDENTA: Buenas tardes, señorías.

Damos comienzo a la Comisión de Cultura convocada para el día de hoy.

En primer lugar, sometemos a la aprobación de la comisión el acta de la sesión anterior, celebrada el 7 de octubre de 2014. Si no hay ninguna anotación al acta, ¿se puede aprobar por asentimiento? (*Asentimiento.*)

Queda aprobada.

COMPARECENCIA DEL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO Y DIRECTOR GENERAL DE LA FUNDACIÓN GERMÁN SÁNCHEZ RUIPÉREZ, D. ANTONIO BASANTA REYES, ANTE LA COMISIÓN DE CULTURA, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON LA MATERIA «SECTOR EDITORIAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS». (Núm. exp. 715/000225)

AUTOR: COMISIÓN DE CULTURA.

La señora PRESIDENTA: A continuación, damos la bienvenida a don Antonio Basanta Reyes, vicepresidente ejecutivo y director general de la fundación Germán Sánchez Ruipérez, que comparece para informarnos sobre la materia sector editorial y nuevas tecnologías, que venimos trabajando en esta comisión

Tiene la palabra, señor Basanta. Dispone de un tiempo aproximado de veinte minutos. Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE EJECUTIVO Y DIRECTOR GENERAL DE LA FUNDACIÓN GERMÁN SÁNCHEZ RUIPÉREZ (Basanta Reyes): Es para mí un honor y un placer comparecer ante todos ustedes en representación de la fundación Germán Sánchez Ruipérez, una institución que hoy, precisamente hoy, cumple 33 años de existencia, pues fue el 27 de octubre de 1981 cuando el editor español que da nombre a nuestra entidad inició su feliz andadura. Desde el primer momento, el objetivo principal de nuestra fundación fue y sigue siendo la promoción del libro y de la lectura, por entender que en ello radicaba una de las causas más urgentes e imprescindibles para la construcción del desarrollo personal y colectivo.

La fundación nació en el seno de uno de los grandes grupos editoriales españoles, el grupo Anaya, del que yo he tenido el honor de ser consejero delegado durante varios años. Pero la razón de ser de esta fundación nada tuvo que ver desde su propio origen con el legítimo ejercicio de la promoción comercial, sino con la firme convicción de que el fomento de la lectura no solo es responsabilidad de las administraciones públicas, sino que desde el propio sector privado también nos podemos sumar a la tarea de difundir la lectura como expresión, además, en nuestro caso, de nuestro afán y nuestra vocación editorial.

Es por ello por lo que en el año 1985, en el seno de la Unión Internacional de Editores, creamos a iniciativa propia el Comité de Promoción de Lectura, presidido hasta su fallecimiento por el propio Germán Sánchez Ruipérez; o por lo que Germán, en el congreso que la Unión Internacional de Editores celebró en el año 1992 en la ciudad de Nueva Delhi, se dirigió al plenario con una intervención que tituló «La responsabilidad del editor», en la que, entre otras interesantes reflexiones —y cito literalmente—, afirmaba que la labor de un editor no culmina en hacer más y mejores libros, sino en colaborar en hacer más y mejores lectores. Ese es el ámbito desde el que yo deseo dirigirme hoy a todos ustedes, el de la lectura, el de los lectores, en momentos en que la irrupción de la digitalización de los contenidos está transformando también, y de qué manera, el ecosistema lector. Que lo amplíe o lo reduzca, que lo enriquezca o lo debilite, es algo que depende, en muy buena medida, del modo en que seamos capaces de conectar esta nueva dimensión con la práctica de leer, por otra parte lo único que da sentido a la sociedad de la información y la comunicación en la que ya todos habitamos.

George Steiner sentencia en uno de sus escritos que nunca como hasta ahora tanta información ha generado tan escasa sabiduría. Y de ser cierta esta afirmación, que yo tomo más como una provocación estimulante que como la descripción de un hecho real, esta solo sería explicable como la explícita evidencia de un fracaso lector o, por mejor decir, de una orientación equivocada respecto a la forma, importancia, función y presencia que la lectura y su actitud han de tener en nuestras vidas. Porque si una condición define al ser humano es la de ser genuinamente lector. Por paradójico que pueda resultar, leer es anterior a la aparición de la escritura, anterior al origen de cualquiera de los alfabetos, incluso anterior al surgimiento de los lenguajes verbales. La primera lectura nació en el propio inicio de nuestra especie,

en el momento en que, como *Homo sapiens*, iniciamos el proceso de construcción de nuestra identidad hace miles de años; un proceso —no lo olvidemos— que aún requerirá de otros tantos miles de años hasta que, por conquistar la humanidad a impulsos de nuestra aspiración de saber, justifiquemos nuestra aparición como especie.

Nuestros más remotos antepasados pudieron sobrevivir y evolucionar como nosotros gracias a sus capacidades lectoras. Leyeron el entorno que les rodeaba y convirtieron semejante experiencia en un rico caudal de aprendizaje; leyeron su mundo interior y aprendieron el inicio de su propio conocimiento; dejaron en la piedra trazos y signos para expresar sus propias lecturas de la realidad y permitir a su vez que otros tantos como ellos pudieran leerlos. Cuando la complejidad de sus lecturas y de su propio aprendizaje requirió de nuevos instrumentos capaces de tejer una red de memoria y de comunicación más trabada y extensa, fabricó una de sus más asombrosas herramientas: el lenguaje verbal; y con él, cada una de las palabras articuladas y su infinita capacidad significativa. Dijo agua y ya no solo indicó el lugar en el que se encontraba el elemento, sino también sed, refugio del cansancio, alivio de las heridas.

Leo, luego existo. Y si este aserto, que personalmente vivo como un emblema, alguna vez ha alcanzado la condición de axioma, lo es precisamente en nuestra contemporaneidad, en nuestro hoy y en nuestro ahora. En esta sociedad de la información y de la comunicación, que solo tiene valor si somos capaces de transformarla en sociedad del conocimiento, el aire que respiramos se compone de oxígeno, nitrógeno e información. Por vez primera en la larga historia de la humanidad, hemos sido capaces de reunir en un solo cauce caudales de información como jamás antes podríamos haber ni siquiera imaginado. En el año 2013, el volumen de información digitalizada y volcada al universo de internet se acercó a los 2000 exabytes, lo que equivaldría a 18 millones de veces la cantidad de libros escritos en la historia de nuestro periplo civilizatorio. Y esta cantidad no hace más que aumentar. Según el experto español José Luis Flórez, responsable mundial de Big data de Accenture, en el año 2020 —de aquí a seis años—, el volumen de datos almacenados en el mundo será 44 veces mayor que el que teníamos en 2010. Un verdadero tsunami, un crecimiento exponencial de ese mar que hace apenas unas décadas éramos capaces de delimitar y contener, pero que ahora nos cubre como si alrededor de nosotros hubiera surgido una nueva atmósfera líquida.

La transformación es gigantesca. Ya nada volverá a ser como solía. Habremos de dotarnos con la máxima urgencia de las destrezas que no solo nos permitan flotar o surcar en ese piélago incesante, sino gobernar con firmeza y libertad el timón de la nave, discriminar entre lo valioso y lo reprobable, entre lo prescindible y lo imprescindible, entre lo superficial y lo profundo. Por ello, discúlpeme, señorías, mi insistencia, lo que significa todo eso es básicamente leer o, lo que es lo mismo, la combinación de estas 3 expresiones fundamentales: saber leer, poder leer y querer leer.

Del modo tantas veces intuitivo por el que, como las personas, se rigen las comunidades, la nuestra, la sociedad española, está entendiendo perfectamente el reto. No les quepa la menor duda. Sabe lo que se juega en este nuevo dilema hamletiano: leer o no leer. Y ha apostado decididamente por ello, aunque algunos se empeñen en propagar visiones contrarias de interesado o falaz derrotismo. Desde el año 2000, gracias al apoyo brindado por el Plan nacional de fomento de la lectura lanzado precisamente ese año, promovido por el Ministerio de Cultura, disponemos de una herramienta valiosísima para comprobar el comportamiento de los índices lectores de nuestro país. Se trata de la investigación que sobre hábitos de lectura y compra de libros realiza el propio ministerio junto a la Federación de Gremios de Editores de España, y que cuenta con la colaboración de otras entidades profesionales, entre las que se encuentra nuestra fundación. Gracias a esta investigación, disponemos hoy en España de datos plenamente fiables, homologables a su vez con cualquiera de los estudios que, con idéntica intención, se realizan en países del entorno de la OCDE, y que además cubre un periodo temporal suficientemente extenso, del año 2000 al año 2012, ambos incluidos, como para poder comprobar la evolución del comportamiento que deseamos medir.

Quizá se pregunten sus señorías en este momento por qué no aludo a los datos del año 2013. Pues porque, aparentemente por razones económicas, lamentablemente la secuencia se ha visto interrumpida, como muchas otras de las acciones asociadas al plan. Ojalá también con su apoyo logremos que esta circunstancia sea puramente transitoria y de nuevo en 2015 pueda revitalizarse el Plan de fomento de la lectura y todos los demás planes de carácter autonómico en los que puedan seguir viviendo los instrumentos tan valiosos que los alimentaron.

En cuanto al comportamiento de los hábitos de lectura en España, la evolución es manifiestamente positiva. En el periodo que va del año 2000 al 2012, el porcentaje de lectores en España, entiendo por tal

—esta es una convención de carácter internacional— aquellos que leen un libro, sea en el soporte que sea, al menos una vez al mes —a eso se considera en este tipo de estudios un lector—, no ha hecho más que aumentar, pasando de un 56% del total de la población en el año 2000 a un 64% en el 2012; o dicho en valores absolutos, de 23 millones de españoles que en el año 2000 se declaraban lectores, a 30 millones en 2012, equivaliendo estos al 64% de la población que anteriormente mencionaba. Si comparamos un periodo mucho más corto, el año 2011 con el año 2012 —ya estamos en plena crisis económica—, la tendencia de crecimiento no solo no se ha detenido sino que ha continuado ascendiendo. En 2012, los lectores frecuentes, es decir, aquellos que leen un libro al menos una vez a la semana, alcanzan en España el 48% de la población mayor de 14 años; y quienes leen todos o casi todos los días, en 2011 han aumentado en 2,6 puntos con respecto a 2010. Por eso, si en los años noventa —fíjense qué próximos— a España le separaban de los índices medios de Europa cerca de 25 puntos, ahora la distancia se ha reducido a 6. Toda una proeza protagonizada por la sociedad española en su conjunto.

Una falsedad mil veces repetida puede terminar convirtiéndose en un tópico casi imbatible. Así ocurre con la afirmación tantas veces y tan dolorosamente escuchada de que en España se lee menos que nunca, o de que nuestros niños y jóvenes son muy poco lectores. Pero ¿en qué se basan semejantes afirmaciones? ¿A qué antes se refieren cuando aluden a un pasado lector tan ilusorio como inexistente? ¿Al de un país como España, que por muy diversas razones ingresó en el siglo XX con una de las tasas de analfabetismo más altas de occidente? ¿A nuestros años 40 o 50 del pasado siglo XX, en que casi el 40% de las mujeres españolas no sabía leer ni escribir, porcentaje que en regiones como Extremadura, Murcia o Andalucía superaba el 60 y el 70%? ¿Es ese antes con el que nos comparamos para decir que hoy se lee mucho menos de lo que antes se leía? Y en lo que corresponde a la población infantil y juvenil, ¿qué les hace sostener algo tan ajeno a la verdad?

Volviendo a la ya mencionada investigación sobre los hábitos lectores, lo que se observa es que la cohorte poblacional más lectora en España es la comprendida entre los 14 y los 24 años; más aún, el 70% de ellos —ahí alcanzamos plenamente los porcentajes europeos— lee asiduamente; y que dicho porcentaje tenderá a elevarse notablemente con la incorporación de nuevos lectores a través de los nuevos dispositivos electrónicos de transmisión de la información. Así lo certifica el estudio que nuestra fundación ha realizado, y que pongo a disposición de sus señorías, en el que se señala una incorporación a las prácticas lectoras de segmentos de la población que, no habiéndolo hecho nunca sobre el soporte papel, sí lo hacen ahora sobre el medio electrónico. En el caso, por ejemplo, de la prensa española, eso es lo que explica en buena medida el fenómeno de que en tanto desciende notablemente la venta de periódicos, aumenta también de manera notable la cantidad de lectores que diariamente dicen leer la prensa.

Por tanto, con el propósito de convertirse en una sociedad lectora, España, no lo duden, ha recorrido un camino extraordinario. En apenas veinte años hemos cubierto un terreno que otros países, como es el caso de Francia, Austria o Alemania, tardaron casi seis o siete décadas en recorrer. Es cierto que el crecimiento no es homogéneo, que aún hay regiones, municipios, comunidades que necesitan reforzar su impulso, pues también venían de condiciones históricas muy carenciales. Pero el cuadro está lleno de luz, y más si determinamos los factores que, a mi entender, han provocado tan estimulante transformación. El primero de dichos factores es la extensión, redefinición y fortalecimiento de la red de lectura pública en nuestro país. Nuevamente, aun con el riesgo casi seguro de abrumarles, me veo obligado a recurrir a las cifras para precisar sus perfiles, recurriendo para ello a la más que fiable información ofrecida por el Instituto Nacional de Estadística, datos que solo llegan a 2012, pues su medición, como ustedes saben perfectamente, se hace cada dos años. En los diez años que median entre el 2002 y el 2012, se crearon en España 1000 nuevas bibliotecas, lo que significa que en el conjunto del territorio español contamos hoy con 9000 establecimientos bibliotecarios. Por su extensión, la diversidad de sus emplazamientos y el número de ciudadanos que atienden, la red pública de lectura es el primero de los sistemas radiales culturales españoles, a mucha distancia de otros como los museos, las salas de audición musical o los teatros.

Consecuencia directa de este crecimiento en el número de bibliotecas y en su calidad, es el auge experimentado en cuanto a las colecciones que estas albergan. Así, si en el año 2000 el conjunto de colecciones de las bibliotecas públicas españolas era de 110 millones de referencias, en 2012 esa cantidad se eleva a 167 millones, lo que sin duda es un comportamiento de enorme importancia para las industrias editoriales, que tanto me hubiera gustado se hubiera recogido en las comparecencias de algunos de mis compañeros editores ante todos ustedes. Además, no pocas de esas 9000 bibliotecas

cuentan con personal cualificado, horario suficiente, conexión en red, y en varios casos se ubican en infraestructuras modélicas con arquitecturas que la población percibe como seña de identidad y estímulo de su autoestima.

Y pueden preguntarse ustedes ahora: a esa oferta realizada, ¿cuál ha sido la respuesta de la sociedad española? Tenemos 2 vectores para observarla. Por un lado, cómo ha evolucionado el número de personas inscritas en la red de lectura pública de nuestro país; y por otro, cómo ha evolucionado el número de visitas que esta red de bibliotecas recibe. En el año 2002, el número de ciudadanos españoles inscritos, con carné, en la red de bibliotecas públicas, suponía el 23% de la población. En el año 2012, alcanzamos un 43%, lo que vendría a suponer un crecimiento en torno al 85% en apenas una década. Si espectacular es ya este dato en sí mismo, no lo es menos el que tiene que ver con la utilización de las bibliotecas. Si en el año 2000 las bibliotecas españolas recibieron 100 millones de visitas, en ese país tan refractario a la lectura, donde algunos dicen que se lee menos que nunca y que los niños y jóvenes no practican la lectura, en el año 2012 recibieron 216 millones. Y en cuanto a los préstamos efectuados por la red pública de lectura, si en el año 2000 fueron 40 millones, en el año 2012 alcanzaron la cifra de 84 millones.

Creo que las cifras son tan expresivas como satisfactorias, aunque nada de ello debiera llevarnos ni a la autocomplacencia, ni a pensar que el objetivo esté ya plenamente alcanzado. En absoluto. Pero lo que desde luego evidencian es la inmensa distancia que hay entre lo que dichos datos manifiestan y la afirmación de quienes se niegan a aceptar una de las realidades culturales más hermosas y esperanzadoras ocurridas en nuestro país.

Otro de los factores que de manera decisiva ha contribuido al crecimiento en España de los índices lectores, tiene que ver con la existencia de una formación básica obligatoria y gratuita para la totalidad de la población española, fenómeno más reciente de lo que a menudo nos parece, pues solo se completó apenas ya entrada la década de los años ochenta del pasado siglo XX. El compromiso entre escuela y lectura, educación y lectura, tan fructífero a lo largo de los años, no solo ha de mantenerse, sino que ha de extenderse y fortalecerse, porque la misión principal de la educación es preparar ciudadanos con capacidad de innovación, de creatividad, de respuesta en un entorno que exigirá la formación continuada a lo largo de toda la vida, y el contacto con una información, con su tratamiento, comprensión y difusión que generará además nuevos perfiles de empleabilidad.

El sistema educativo tiene que reforzar de continuo su alianza lectora, potenciar el aprendizaje y práctica de la lectura como una de sus prioridades y emprender la ruta de las nuevas lecturas. Para ello hay que transformar las bibliotecas escolares en centros estables de recursos educativos. Hay que lograr que todos los centros educativos se doten de este nuevo centro de recursos estables, que la formación específica de los docentes que lo rijan sea realmente fructífera, que estos puedan dedicarse en exclusiva a la labor de regir esas bibliotecas y que la relación entre los proyectos del centro y estos centros de recursos sea absoluta.

Finalmente, el tercer factor que ha contribuido al crecimiento constante de los índices lectores, sin duda alguna es la cantidad y la calidad de nuestra oferta editorial. No les revelo nada nuevo si les digo que la edición española es una de las más ricas del mundo: por la extensión de su catálogo, por su diversidad temática y lingüística, por sus altos estándares de presentación, e igualmente por la extensión de su red de librerías hoy también necesitadas de una nueva redefinición. Pocos sectores tan maduros como el editorial para ofrecer un producto de máxima categoría, pero pocos también, a mi entender, tan necesitados de un replanteamiento sustancial que les permita aprovechar plenamente todas las oportunidades que la edición electrónica plantea, edición que, afortunadamente, aunque todavía de forma insuficiente, comienza a poblar los catálogos editoriales de nuestro país.

La edición electrónica va a vivir un crecimiento constante, exponencial, como lo vivirá el universo lector, cada día más multisoporte y más multimediático. Diversos estudios económicos cifran este crecimiento en los próximos diez años, a efectos del sector editorial, en cerca de un 80%. Pero semejante horizonte solo será alcanzable si se adoptan reglas diferentes a las que rigen la edición en papel. Toda una reconversión industrial está en ciernes. Pero ello, con sus dificultades y sacrificios, no nos puede hacer dudar del prometedor territorio que se nos avecina. Sí, hay que definir nuevamente la particular constitución editorial: sus reglas, sus usos y sus nuevas costumbres. En la edición electrónica —lo que, a mi entender, en absoluto ha de significar la supresión de la edición en papel— hay un inmenso camino por recorrer. Y si ustedes me lo permiten, en ella reside la consumación de lo que todo editor legítimo siempre ha soñado. En la edición electrónica reside la razón de ser de la función editorial que todo editor legítimo

siente como propia, la de conseguir que los contenidos que él edita lleguen al mayor número posible de lectores sin limitación alguna, satisfaciendo de modo más generoso la aportación de los autores, fortaleciendo su modelo empresarial y, al mismo tiempo, aunque parezca paradójico, haciendo mucho más asequible el producto.

Sobre esas reglas se basa el mundo al que podemos y debemos llegar para seguir desarrollándonos. ¡Claro que la edición electrónica es un desafío! Por supuesto. Y un futuro cargado de oportunidades. Hace un par de semanas —muchos de ustedes lo conocerán— el periódico *The Economist* publicaba un largo ensayo titulado «Del papiro a los píxeles». Como subtítulo rezaba: «La transformación digital no ha hecho más que empezar». Y se preguntaba, ¿cuál es el futuro del libro? Y a este interrogante respondía: muchísimo más radiante de lo que algunos creen y otros difunden. Por supuesto que las reglas del negocio editorial poco tendrán que ver ya con las que se forjaron a finales del siglo XIX o a lo largo del siglo XX. Por supuesto que será imprescindible generar un hábitat con el máximo respeto a la propiedad intelectual, pero también en este campo tendremos que saber reflexionar. Y lanzo un único interrogante: ¿Son razonables los plazos de protección intelectual que hoy recoge nuestra legislación? ¿No habría que acomodarlos a la propia existencia de los autores para que, fallecidos estos, pasaran a dominio universal?

La figura del editor, tantas veces cuestionada, seguirá siendo imprescindible en un mundo en el que, precisamente por la existencia masiva de información, los lectores necesitarán —necesitaremos— el filtro, la guía de profesionales creíbles que realmente respondan a lo que dicen que son: factores culturales y educativos. Pero como en todo proceso de intermediación y de transferencia, la labor del editor solo se conservará si realmente incorpora un valor añadido, y no solo en su relación con la propuesta inicial que pueda hacer el autor, como es habitual, sino especialmente en la relación que se establezca con los lectores. El inmenso campo, por ejemplo, del hipertexto, se abre como un espacio privilegiado que necesitará de la activísima participación de los editores. Lamentablemente, hasta hoy, al menos en lo que yo conozco, son muy escasas las editoriales españolas que han explotado esta dimensión, como sí hacen ya habitualmente casas editoras inglesas o norteamericanas.

Entre todos, señorías, debemos contribuir a la imprescindible adaptación, porque tiene todo el sentido apoyar a sectores como el editorial o el librero para que recorran ese camino de transformación. Pero creo que haríamos mal generando proteccionismos que solo contribuyan a fosilizar las posiciones y a negar un porvenir que ya no es un futurible sino una palpable realidad. Porque además, si no somos nosotras, las industrias españolas, las que damos el paso, otras lo van a hacer. La potencia y extensión de nuestro idioma, no nos equivoquemos, no es un patrimonio del que dispongamos en exclusividad. Antes bien, es un territorio extraordinariamente goloso y atractivo para muchos. Gutenberg, nuestro querido Gutenberg, sufrió en sus propias carnes la obstaculización a su invento genial. Tanto es así que tras su fracaso financiero, forzado en buena manera por los monopolios de escribientes y copistas, se pierde su rastro definitivamente en la historia. Es precisamente la persecución y diáspora de sus ayudantes las que contribuyeron a la implantación de la imprenta en otros países, invento aplicado en un primer momento fundamentalmente a documentos e impresos convenientes para los poderes establecidos. Pero nadie pudo frenar aquella tecnología, nadie pudo frenar la nueva tecnología de Gutenberg. Hoy asistimos a un fenómeno semejante, pero en ciclos temporales mucho más reducidos. Si hace veinticinco años, señorías, yo en esta sala hubiera lanzado la palabra internet, probablemente ninguno la hubiéramos capturado, porque ni siquiera existía. Hoy internet rige una parte muy importante de nuestro desarrollo profesional y personal. Si hace diez años hubiéramos hablado de tabletas, probablemente ustedes pensarían que les iba a hablar del chocolate. Y así podríamos seguir de manera ininterrumpida nombrando toda esa serie de inventos, como el iPad, el iPod, el iPhone, que empiezan con esa interjección del ¡ay! quién sabe si como simulación de la sorpresa y el estupor que a más de uno nos producen.

El universo lector no va a hacer sino crecer. El libro centenario mantendrá su presencia, pero a su lado surgirán infinidad de nuevas propuestas basadas en posibilidades tecnológicas que superarán muchas de las limitaciones actuales, pues no olvidemos que en cuanto a las nuevas tecnologías estamos en el paleolítico. Cuando comparamos la madura tecnología del libro impreso en papel, con 500 años de existencia, con las nuevas tecnologías, cometemos el error de olvidar que se trata de entes temporales muy distintos. Si en quince años hemos visto lo que hemos visto, les aseguro que en los próximos quince veremos cosas verdaderamente asombrosas. Hace relativamente pocos días celebrábamos en Casa del Lector el encuentro con los directores generales de Google Europa, que se reunían para planificar el decenio 2020-2030. Entre otras muchas afirmaciones, jocosamente decían: nos reiremos nostálgicamente

cuando recordemos los ordenadores con teclado. Y les aseguro que he visto con mis propios ojos el libro holográfico con densidad de papel.

Señorías, les agradezco infinito su amabilidad y su atención. Sé, estoy seguro, que en cada uno de ustedes la cultura española, y con ello la lectura, tiene a valedores de excelencia. Les agradezco su trabajo, su interés, su entrega. Y como final de mi intervención, qué puedo hacer sino leer. Les leeré el fragmento de un texto maravilloso escrito por un vallisoletano, Gustavo Martín Garzo, quien en su libro *El hilo azul* dice: «Si nuestros niños dejan de leer, o nunca han tenido ese hábito; si no llegan a interesarles los cuentos, será, en definitiva, porque nosotros, la comunidad en la que han nacido, ha dejado de ser visitada por los sueños, y hace tiempo que no tiene gran cosa que contar ni de sí misma ni del mundo que la rodea. No les culpemos por ello. Preguntémosnos nosotros, como el gigante del cuento: ¿dónde se oculta nuestro corazón y qué ha sido de los sueños y de los anhelos que una vez lo poblaron?»

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Basanta.

Pasamos al turno de portavoces, por orden de menor a mayor.

El senador Eza, del Grupo Parlamentario Mixto, no se encuentra presente.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, la senadora Martínez tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ MUÑOZ: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, agradezco al compareciente su exposición y el tono con el que ha abordado esta intervención, filosofando incluso sobre el futuro del libro, que es lo que a todos nos preocupa. He tenido ocasión de ojear la página web de la fundación Germán Sánchez Ruipérez y veo que abordan ustedes la cuestión de la lectura de una forma integral, y la abordan además —y me ha reconfortado mucho— utilizando las nuevas tecnologías como una oportunidad, como un trampolín para hacer más accesible la lectura. No he detectado en la página web que su fundación perciba el desafío de las nuevas tecnologías como una amenaza sino como una oportunidad de transformar la lectura en positivo. Lo ha traslucido también durante su intervención. Le he visto el entusiasmo cuando hablaba del libro holográfico, con textura si cabe.

Estamos ya en el final de las comparecencias que han abordado esta cuestión. Al margen de cuáles sean las conclusiones que luego abordemos y pongamos todos en común, entiendo que es nuestra responsabilidad y obligación transmitir ese positivismo. Sin cerrar los ojos a las amenazas y los problemas que toda revolución conlleva, y en este caso la revolución digital concretamente en el sector editorial, es mi deseo que este mensaje de esperanza, de oportunidad, de desafío positivo y de sacar algo en limpio, impregne también las conclusiones del trabajo que hemos realizado en toda esta serie de comparecencias.

Gracias por el tono y por su comparecencia. Esperemos que este deseo que yo creo que todos compartimos se convierta en realidad.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora Martínez.

El senador Martí, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, tampoco se encuentra presente.

El senador Bagué, del Grupo Parlamentario Convergència i Unió, se ha disculpado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Montes.

El señor MONTES JORT: Gracias, presidenta.

En primer lugar, como ha hecho la portavoz que me ha antecedido en el uso de la palabra, le agradezco sinceramente tanto el fondo como la forma de su comparecencia. Sin duda, su aportación se encuentra dentro de ese contexto ilustrado que son estas comparecencias sobre el sector editorial y las nuevas tecnologías.

Me gustaría hacer unas reflexiones. Algunas las he sacado como conclusión de otras comparecencias —que siempre me generan dudas—, y creo que son objeto de conversación y debate, en este caso con usted. Hemos hablado aquí de 3 elementos fundamentales, con independencia del momento histórico que vivamos: el autor, el lector y el intermediario, dicho en el sentido positivo de la palabra, que en este caso es el editor o el mundo digital. Los 2 elementos que siempre perviven a lo largo de los tiempos son el emisor y el receptor. El mensaje transita, bien por Gutenberg, bien por las nuevas tecnologías. En ese mundo considero que los 2 elementos que perviven son los que más protección necesitan. Sin creadores

y autores no habría contenidos. Mi pregunta es: ¿cómo los protegemos en este nuevo marco, que ahora ya no es Gutenberg sino el mundo digital? ¿Cómo protegemos a los autores independientemente de la cuestión temporal que usted ha enunciado?

Hay otro asunto del que me gustaría conocer su opinión. En su momento, un colega suyo de la editorial Planeta nos retó a la potenciación y protección de las librerías. Como profesional que ha sido de Anaya y teniendo en cuenta su trayectoria, ¿cómo cree que podemos proteger y potenciar el mundo de las librerías en este mundo digital que nos aborda?

También me gustaría debatir un poco con usted sobre los conceptos de lectura y lector. Es evidente que el tiempo ha sido escaso. Creo que está perfectamente asumido que el problema tal vez no esté en el número de lectores ni en el número de ediciones, sino en cómo leemos e interpretamos y en si sabemos o no leer correctamente. Recuerdo que en mi época escolar, en el mundo rural, recitábamos la tabla de multiplicar y cualquier otra cosa sin la necesaria reflexión e interpretación. Entiendo que el problema actual en el sector educativo no es ya que los alumnos repitan lo que, con independencia del soporte, se les pone delante, sino que sean capaces de interpretar, reflexionar y actuar, que alguno de sus antecesores llamaba decodificar. Eso es lo que me preocupa en esa nueva relación que se establece en el siglo XXI.

Una penúltima cuestión. Coincido con su planteamiento sobre lo importante que es potenciar en el sistema educativo la lectura en el amplio sentido de la palabra, tanto de la lectura en sí como del medio que utilicemos, que usted conoce bien por su experiencia editorial. Pero creo que determinadas cuestiones en las que no quiero detenerme, como la subida del IVA, el mecenazgo y el micromecenazgo, la defensa en la Ley de propiedad intelectual, los recortes en el mundo de la educación, esto que ahora heredamos nos puede llevar dentro de veinte años a una situación absolutamente caótica, en la que lo importante no será ya el papel o el medio digital, sino que hayamos perdido formación en las futuras generaciones. Teniendo en cuenta esta situación, quisiera saber qué panorama cree usted que podría darse en el futuro.

Por último, una palabra que usted ha utilizado y que alude a un asunto que me apasiona, el proteccionismo. Creo que, efectivamente, la legislación está para proteger al autor y al creador, para proteger al usuario y, por supuesto, para proteger al editor, sea cual sea la fórmula de edición que este utilice. Entre el emisor y el receptor, evidentemente si no hay intermediario, el mensaje no llega, y ese intermediario es el editor.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Montes.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, el senador Gutiérrez.

El señor GUTIÉRREZ ALBERCA: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar felicito, por supuesto, a la fundación Germán Sánchez Ruipérez por esos 33 años de existencia. Además, sinceramente, agradezco a Antonio Basanta que hoy nos acompañe aquí. Este portavoz siempre ha visto en esta fundación un ejemplo. La figura de su fundador, al que rendimos homenaje una vez más, ha sido el gran mecenas del mundo editorial español. Hay que reconocer esa labor. Siempre hemos pensado que la fundación Germán Sánchez Ruipérez es de las pocas fundaciones de verdad, en la que el patrimonio del fundador se ha puesto al servicio pleno y anual de la fundación. Por eso mi grupo tenía tanto interés en que se celebrara esta comparecencia, y le tengo que decir que no ha sido fácil; gracias a los oficios del vicepresidente de la comisión hemos podido escuchar su aportación, tan interesante para los trabajos que aquí estamos realizando. En una comisión que pretende analizar la situación de la digitalización del mundo editorial nos parecía imprescindible contar con la fundación Germán Sánchez Ruipérez, que ha venido realizando tan profundos y fabulosos estudios, que yo no conocía. Mi grupo parlamentario luchará para que en la tramitación presupuestaria de este año se recupere lo que sin duda es un ejemplo de buen hacer, que debe coordinarse con una mayor cooperación cultural con las comunidades autónomas, para que de alguna manera participen también en ese trabajo, como en su momento hizo la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Esa labor que ha venido desarrollando la fundación tanto en Peñaranda como ahora en Madrid a través de La Casa del Lector, debe ser siempre reconocida y no puede haber una secuencia interrumpida en esos trabajos.

No nos duelen prendas en reconocer que en el fomento del Plan Nacional de Lectura, el director general del Libro en ese momento, Rogelio Blanco —en este campo, no en otros en los que cometió algunos errores—, hizo un trabajo excepcional con la financiación y puesta a disposición, en un régimen de cooperación cultural, de fondos para la adquisición de libros. En este sentido el ministerio hizo también un trabajo importante en algo que ahora vuelve a la actualidad como es el canon bibliotecario, atendiendo

más allá de sus necesidades esas cantidades económicas que para algunas comunidades autónomas, específicamente las menos pobladas o las uniprovinciales, suponían unos costes excesivos. Por lo tanto, no nos duelen prendas en decir que ese fue un buen trabajo y que sin duda hay que continuarlo.

He consultado rápidamente unos datos que usted nos ha dado, y, efectivamente, puede que se incremente el número de lectores, pero aún así, las cifras que ha dado la unión de librerías en la última feria indicaban que nos encontramos todavía 7 puntos por debajo de la media europea en cuanto al número de lectores. No sé si este dato forma parte de ese pesimismo endogámico que muestra algún sector cuando solicita a las administraciones planes urgentes de ayuda, pero es una de las primeras cifras que aparece en estos dispositivos, que son también un elemento enciclopédico, con los que tenemos acceso permanente a la información, muchas veces, como podría ser en este caso, información distorsionada. De todas maneras, si es así, debe subsanarse esa distancia tan importante por debajo de la media europea.

Es cierto, como bien sabe la fundación, que hay una evolución en el modo de leer. Ya hablamos de un lector no exclusivamente de libros o periódicos sino multimedia, de páginas de internet e incluso de lenguajes audiovisuales como pueden ser los vídeos de YouTube. En esta forma de lectura, en este nuevo lector creemos que está el futuro hacia el que hay que ir.

Se han planteado algunas cuestiones de gran interés para el trabajo de esta comisión. Se han hecho propuestas reales y directas de algunas cuestiones que se han de trabajar. En el sector editorial hay algunos elementos proteccionistas que se han considerado positivos, como por ejemplo el precio fijo, que en el mundo de internet quizá es un poco quimérico. Hoy podemos acceder a las principales plataformas de venta de libros, y no se refieren a los precios de venta que puede haber en el mercado o en nuestro comercio más cercano. Me gustaría conocer su opinión al respecto; si cree que esto también sufrirá una clara transformación o si debe intentarse lo que siempre se consideró el gran éxito del mercado editorial, no solo español sino también europeo, en Francia, en concreto: adoptar medidas destinadas al precio fijo editorial, aunque no sé si está en revisión.

Una tendencia que también se está extendiendo —usted lo ha comentado, y ha sido consejero del Grupo Anaya—, tal y como leí ayer en un artículo de José María Romera, en el grupo Vocento, es la idea de que el libro de texto tiene que ser gratuito. Se intenta generalizar el desvalor de la aportación intelectual en la construcción de un libro educativo, que además es uno de los cimientos más importantes de la industria editorial española. No olvidemos que en la narrativa, con carácter general son más fuertes las editoriales norteamericanas, e incluso las italianas, que la españolas. Pero ha sido el libro de texto y su expansión en el mundo hispanoamericano —ya voy terminando, señora presidenta— la que ha propiciado la internacionalización de las editoriales españolas. Quizás el sector editorial sea el que antes y de manera más eficaz se internacionalizó. Todos tenemos la imagen del editor, en muchas ocasiones el editor catalán, que con su maleta llena de libros cruzaba el Atlántico para venderlos. Muchos de esos libros que favorecieron la internacionalización del mercado editorial eran curiosamente libros educativos y religiosos. Eso nos preocupa.

También me gustaría preguntarle sobre Google; en concreto, sobre lo que se habló en su momento de la digitalización, del miedo a la gran biblioteca universal y a poder acceder a ella a través de internet, y las cortapisas que desde el primer momento se pusieron a Google para que digitalizara la obra editorial en papel. Usted ha hecho una referencia, que le agradezco, a Valladolid, a un gran escritor vallisoletano, Gustavo Martín Garzo, pues también nos referiremos a Salamanca. En ese «Que inventen ellos», usted hablaba del libro holográfico. Quizás en esos dispositivos, el mundo editorial español haya perdido una batalla, porque teniendo unos magníficos editores en papel, no ocurre lo mismo en su transformación a esos nuevos instrumentos como el iPod, la tableta, el iPhone. ¿Piensa que también podemos ganar esa batalla del libro holográfico, o que de alguna manera se debería fomentar un gran núcleo de fabricación de estos productos? Me refiero a productos como mercancía. No estamos hablando de los textos, no estamos hablando de los autores, sino de productos tecnológicos que permitan acercar el mundo de la lectura cada vez a más gente, que es lo que, en definitiva, pretendemos todos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Gutiérrez.

Para contestar a los diferentes grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor Basanta Reyes.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Cultura

Núm. 370

27 de octubre de 2014

Pág. 10

El señor VICEPRESIDENTE EJECUTIVO Y DIRECTOR GENERAL DE LA FUNDACIÓN GERMÁN SÁNCHEZ RUIPÉREZ (Basanta Reyes): Muchísimas gracias.

Agradezco profundamente la amabilidad de sus palabras y su compañía en esta filosofía, que, como decía el señor Montes, me he permitido compartir con ustedes, porque creo que esta es la casa del saber y desde el saber es como se pueden iluminar del mejor modo posible los elementos normativos y legislativos que luego vayan armando nuestra sociedad.

Responderé a las preguntas intentando ceñirme —cosa que no he hecho y lo lamento infinito— al tiempo que me había tasado la presidenta, que me ha dicho que lo he excedido de manera abusiva. Trato ahora de ser muchísimo más breve.

Claro que las nuevas normas de la edición van a requerir una nueva normativa en prácticamente todos los campos. Soy de lo que piensan que las derrotas no llegan cuando perdemos, llegan cuando desistimos. No hay que desistir. Hay que buscar alianzas, en este caso concreto con grandes empresas tecnológicas, que también existen en nuestro país, que tienen además un componente multinacional y plurinacional, y que pueden ser bandera, proa y soporte del avance de la edición española.

Les voy a dar un dato que seguramente todos ustedes conocen: cómo se compone el precio de un libro en papel y cómo se compone el precio de un libro electrónico. Esto es muy interesante. Imaginemos que un libro en papel vale 100. De esos 100 puntos de coste, 55 puntos por término medio significan el coste de la distribución; otros 20 puntos van para la fabricación del producto: compra de papel, impresión, encuadernación, embalaje de la mercancía. Ya tenemos 75 puntos. Si el editor es razonablemente honesto y ponderativo de la acción de los autores, un 10% es el derecho que suele cobrar, de media, un autor en nuestro país. Ya llevamos aplicados 85 puntos de los 100. Quedan 15 puntos hasta llegar a los 100, con los cuales el editor tiene que pagar sus costes de estructura fija y los costes de promoción y publicidad y obtener legítimamente un beneficio. Beneficio que obviamente solo se alcanza cuando se adquiere una cifra de venta suficiente como para que el retorno económico compense sobradamente el riesgo. De ahí que el sector editorial, salvo casos, como antiguamente las enciclopedias y más recientemente el libro de texto, tenga un margen muy estrecho y de alto riesgo respecto al retorno de la inversión.

¿Qué pasa en un libro electrónico? Esto es muy importante. En un libro electrónico los costes de distribución son prácticamente 0, equivalente al coste de la conexión que uno tiene con la red. El editor ya parte de introducir en su cuenta particular 55 puntos. Los costes de fabricación del producto son 0; es decir, de la propia matriz que él siempre tuvo que elaborar para poder pasar el libro a la impresión, se puede generar perfectamente la copia electrónica del libro. Por tanto, en el peor de los casos estaríamos hablando de que hay 75 puntos sobre 100 que no se detraen de la cuenta del editor. Y en ese contexto uno se hace 3 preguntas. La primera, ¿no sería esa la gran oportunidad de retribuir como es debido a los autores? La segunda es muy importante, ¿no sería esa la oportunidad de promocionar bien el producto y darlo a conocer en el mundo? Y tercera, ¿no sería la oportunidad real de que el producto que hacemos tenga un valor mucho más asequible del que actualmente tiene? Pues, señores, sobre eso, toda la arquitectura que hemos creado para el viejo negocio habrá que cambiarla. Me comentaba don Camilo José Cela y Trulock que los Trulock eran los grandes productores de vela de Irlanda, un negocio floreciente, pero llegó la electricidad. Podemos ponerle puertas al campo, negar esa realidad, pero perderemos la oportunidad. Otros ocuparán el campo de nuestro idioma, otros ocuparán el campo de la formación y la educación de nuestros ciudadanos.

Segundo, y respondiendo a mi querido amigo Alberto Gutiérrez Alberca, creo, senador, que yo me refería a 6 puntos de diferencia, usted ha citado 7 del informe de los librereros. Yo lo que hacía era actualizar los datos por la información que tiene la fundación. Creo haber expresado, posiblemente con mucha torpeza, que claro que esos 6 puntos tienen que exigirnos todavía un trabajo importante. Es verdad que, como en la montaña, los últimos metros son los que más cuestan; eso es cierto, pero no dejemos de pensar en el camino que hemos recorrido. No hay países de nuestro entorno que hayan hecho ese recorrido. Y perdónenme, creo que este país no solo tiene derecho al optimismo, que lo tiene, sino fundamentalmente a la autoestima. Es muy importante la investigación, el desarrollo y la innovación, la I+D+I. Pero si me lo permiten ustedes —me atrevo a decirlo en esta santa Casa—, admitamos que es más importante todavía una I+D+I tal vez más doméstico, pero que ojalá todos podamos aplicar en nuestra vida: el de la inteligencia, la decencia y la ilusión. El pueblo español merece claramente, y ustedes todos los días luchan por ello, que le dotemos de la inteligencia que necesitamos para los tiempos nuevos, que actuemos con la decencia que exige la honestidad personal, y que tengamos ilusión. Este país ha

hecho una transformación cultural, al menos en el campo de la lectura, extraordinaria, que lo dispone en la recta de salida como nunca estuvo. Lo que hay que hacer es mantener el esfuerzo, mantener el impulso, no tenerle miedo al mundo que viene. ¡Si todo es cambio, como decía aquel! ¡Si el único cambio que admitimos agradablemente las personas es el cambio de los pañales! ¡Ya lo sabemos! ¡Pero la vida es cambio; afortunado cambio, maravilloso mundo que viene, en el que mi obra puede llegar a cualquier lugar del planeta que tenga conexión! ¡Pero qué fantástico! ¡Y además tenemos un soporte idiomático de 400 millones! Pero señores, ¡si la oportunidad es extraordinaria! Luego caminemos hacia ello, y caminemos valientemente y al mismo tiempo ilusionadamente, como siempre se han hecho las cosas.

Yo he tenido la gran fortuna de conocer a verdaderos prohombres de la edición del siglo XX en este país. Les hablo del señor Grijalbo, de don Jesús Polanco, de don Germán Sánchez Ruipérez o de don José Manuel Lara, padre. Y estas personas nacieron de la nada. Con un esfuerzo titánico, fueron capaces de crear empresas y crear sectores. Y nosotros estamos en la misma condición. Por eso les he querido transmitir no un optimismo militante, sino la certeza plena de que estamos en el camino acertado. Lo único que sería dramático es que ahora disminuyéramos el esfuerzo. Hoy es más importante que nunca leer. Y les diré algo. En uno de los últimos informes de empleabilidad que he leído, el 40% de las profesiones futuras que se piensa van a existir de aquí a los próximos quince años tienen que ver con tratamiento, comprensión y comunicación de la información. Es evidente; hay muchas profesiones que van a desaparecer. Van a desaparecer todas aquellas que no se basen en una alta cualificación de las personas. La robotización va a avanzar a ritmo creciente, y nosotros podemos estar en condiciones de recuperar nuestras extraordinarias capacidades de inteligencia.

Respondiendo al señor Alberca y al señor Montes, que tan acertados han estado en sus intervenciones, el sistema educativo nunca más puede ser la repetición, sino exactamente lo contrario: sacar de cada uno de nosotros lo que tenemos de irreplicable. Tenemos que generar sistemas educativos volcados en la creatividad, volcados en el diálogo, volcados en el trabajo en equipo, volcados en el compromiso, volcados en la solidaridad. Un maestro es, antes que nada, un innovador; lo es porque tiene el futuro sentado allí delante, con él.

Por último, un matiz. El Plan nacional de lectura, enriquecido efectivamente por la dirección que desempeñó el señor Rogelio Blanco, nació con anterioridad en la dirección general de don Fernando Lanzas. Lo señalo por dejar claramente a cada cual en su lugar.

En cuanto a las librerías, sin duda hay que apoyarlas como red de distribución del acervo cultural, pero tienen que reconvertirse. No vale el modelo del siglo XIX ni el del siglo XX. Los contenidos nos van a llegar directamente a los dispositivos. Tenemos que crear espacios de convivencia lectora. ¡Me gustaría tanto tener más tiempo con ustedes para obtener su complicidad en todo eso! Porque nos la estamos jugando ahí.

Termino. Miren ustedes, leer es la concatenación de un conjunto de verbos fundacionales. No piensen que leer es solo leer en papel o leer en un texto. ¡Que no! Leer es una actitud ante la vida. Leer es observar. Fíjense qué importante, la lectura siempre viene de un acto que captura tu capacidad perceptiva, tu atención, doña Rut —a quien tanto agradezco su cariño en su intervención—. Leer es interpretar. ¡Qué bonita palabra! No solamente analizamos sino que al mismo tiempo ejecutamos con nuestro instrumento la pequeña partitura que se nos pone por delante. Leer es comprender. Sin comprensión no hay lectura. Se puede ser leedor pero no lector. Les aseguro que conozco infinidad de leedores, muchos de ellos muy eruditos, pero que no han sabido leer, fundamentalmente por los verbos que tienen posterioridad. Después de observar, interpretar y comprender, el siguiente verbo maravilloso es elegir. Los romanos eran muy listos, ¡muy listos! Y el idioma es un cofre, un tesoro. ¿Saben ustedes cuál es la primera acepción del verbo *lego*, del que proviene leer? Desenredar un ovillo. ¡Qué maravilla! Tirar de un hilo para que sobre el hilo se cree el tejido, léase, un texto. *Textum*. Por eso hablamos de la industria textil. Segunda acepción del verbo leer: seleccionar, recoger, elegir. ¡Qué bonito! Por eso de un lector viene un elector, lo que todos necesitamos, no solo un votante. Tercera acepción, y no me negarán la capacidad profética de Horacio: *legere aequora*, navegar los mares. Leer es surcar, navegar; y todavía la informática personal no había nacido. Y, finalmente, leer es a lo que nosotros llamamos leer. Por tanto, elegir, seleccionar. Quinto verbo: recrear. La lectura es un acto de recreación continuada. ¡Claro! No hay ni dos lectores iguales ni dos lecturas iguales. Proverbio árabe: dos hombres y un jardín, dos jardines. Claro. No mira igual un jardín un pintor que un cazador. No les quepa la menor duda. No mira igual un jardín un botánico que un poeta. Siguiendo verbo que se une a leer: asimilar. Si no quieren ser transformados no lean nunca, por tanto, no vivan. Porque la lectura es permanentemente transformadora. Ustedes no serán nunca más

iguales antes que después de leer. Y esas lecturas les van a acompañar de por vida, como la sombra de Peter cosida al pie. Y el último verbo, para mí el preferido, que es lo que hace que muchos se queden en lectores y no en lectores: leer es compartir. Leer es un ejercicio de diálogo, de conversación, que adquiere su máxima potencia cuando es compartido. Por eso los neurocientíficos dicen que no hay experiencia intelectual más rica que la lectura, pues es la única que pone en funcionamiento las 59 áreas de la inteligencia cerebral. La prueba del algodón es que cuando leen ustedes solo pueden leer. ¿Y saben cuál es la única acción comparable en términos intelectuales a la lectura? Es maravilloso, la relación interpersonal.

Señorías, ha sido un placer. Y lamento mi vehemencia, pero es que uno es un apasionado (*Risas.*)

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias en nombre de toda la comisión, señor Basanta, por esta apasionada y apasionante intervención. Le agradecemos sinceramente su comparecencia.

Señorías, se suspende unos minutos la comisión para despedir al invitado. Después continuamos con las mociones (*Pausa.—El señor vicepresidente, Lanzarote Sastre, ocupa la Presidencia.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lanzarote Sastre): Señorías, reanudamos la sesión.

Antes de iniciar el debate y votación de las mociones previstas en el orden del día, ruego a los portavoces de los grupos parlamentarios que, si van a presentar enmiendas, las hagan llegar a esta Mesa.

– MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A COLABORAR DURANTE LOS AÑOS 2015 Y 2016 EN LOS ACTOS CONMEMORATIVOS QUE PUDIERAN ORGANIZARSE CON MOTIVO DE LOS CUATROCIENTOS AÑOS DE LA MUERTE DE D. MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA Y DE LA PUBLICACIÓN DE «LOS TRABAJOS DE PERSILES Y SEGISMUNDA».

(Núm. exp. 661/000394)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor VICEPRESIDENTE (Lanzarote Sastre): Pasamos a la primera moción, a la que no se han presentado enmiendas.

Para su defensa, tiene la palabra al senador Rodríguez González.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, señor presidente. Muy buenas tardes.

Como todos ustedes saben, durante este año 2014 y también durante el próximo 2015 y 2016 se conmemoran los centenarios de las primeras ediciones de buena parte de las novelas, el teatro y la poesía de Miguel de Cervantes, así como su propia muerte, ocurrida en 1616. Solo las *Novelas Ejemplares*, el *Viaje del Parnaso*, las comedias y entremeses, y especialmente *Los trabajos de Persiles y Segismunda* harían ya de Cervantes un autor prácticamente de talla universal. Pero es que además en 2015 se cumplirán 400 años de la publicación de la segunda parte de *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, uno de los personajes más insignes de nuestra literatura. Esta apreciable joya de la literatura española ha sabido conquistar al mundo entero y quizás sea la obra que se ha traducido a más idiomas. Pero eso desde luego no es nada que yo descubra. Sus personajes han pasado a ser verdaderos arquetipos de categoría universal. No en vano, ya el propio Cervantes puso en boca del bachiller Sansón Carrasco estas proféticas palabras: «A mí se me trasluce que no ha de haber nación ni lengua donde no se traduzca».

Efectivamente, si a alguna obra literaria puede aplicársele el calificativo de universal, es al Quijote. La obra nos enseña cómo se vivía y se hablaba entre los siglos XVI y XVII, y es escuela de vida, de costumbres y de lenguaje para las generaciones posteriores. Encierra, además, unas lecciones de psicología difícilmente superables a través de esos arquetipos inmortales, como son don Quijote de la Mancha y su escudero Sancho Panza. Cervantes y el Quijote van unidos en la historia de la cultura. Su influencia a través de los siglos ha sido enorme y cumplió con una función bien definida: afianzar la lengua al convertirse en un clásico y en fuente casi inagotable de términos y construcciones a la que se remiten lectores y estudiosos. Los académicos de hoy lo llaman con propiedad espejo del idioma y es considerada el culmen de la obra literaria en castellano.

Esta moción, señorías, que entiendo no suscitará ninguna controversia, se ha realizado por el grupo territorial de senadores de Castilla-La Mancha. Por ello me quiero referir especialmente a nuestra comunidad. Toda España, pero especialmente Castilla-La Mancha, tiene una deuda eterna con esta obra.

Consideramos que nuestra región tiene el deber de mantener el legado cervantino adaptado a la realidad actual de la región. Sin ninguna duda, Castilla-La Mancha es la tierra del Quijote, y muy especialmente localidades como El Toboso, patria de Dulcinea, Ossa de Montiel, Consuegra, Sigüenza, Argamasilla de Alba, Alcázar de San Juan, Campo de Criptana, Ciudad Real y tantas y tantas otras en las 5 provincias de Castilla-La Mancha. He dejado a propósito para el final a Ciudad Real, capital de La Mancha, una ciudad quijotesca por antonomasia, que ya en 2002 inauguró un museo del Quijote hasta entonces único en el mundo, un museo que consta de varias dependencias y que cuenta con una impresionante biblioteca cervantina que aglutina un depósito bibliográfico compuesto de 3500 ejemplares de tema cervantino, con muchas curiosidades, como por ejemplo los 20 tomos de esta genial novela de caballerías en *braille*, una miniatura de Calleja, una colección de cromos sobre el Quijote, ediciones en muchos idiomas, entre ellos el japonés. Conserva también las más de 40 000 fichas sobre el Quijote elaboradas por uno de los mayores expertos cervantistas de todos los tiempos: don Francisco Rodríguez Marín, que llegó a ser director de la Real Academia Española de la Lengua.

También quiero señalar que el Consejo de Ministros, en su reciente sesión de 3 de octubre de 2014, aprobó la creación de la Comisión Interadministrativa encargada del desarrollo y concreción de planes y programas de las actividades que se vayan a celebrar en el marco de este acontecimiento cultural, que tendrá su sede en Toledo.

Sin ninguna duda, este IV centenario ofrece la oportunidad perfecta para promocionar, promover y proyectar esta obra, así como su vinculación con una Castilla-La Mancha y con una España del siglo XXI abierta, emprendedora, solidaria y decidida en su compromiso con el progreso, el bienestar y la generación de riqueza. Pero, como he dicho antes, no nos queremos quedar solo en la conmemoración del IV centenario del Quijote, porque hay otros acontecimientos importantes.

Por todo lo anterior, este grupo parlamentario propone a la Comisión de Cultura la aprobación de la siguiente moción: La Comisión de Cultura del Senado insta al Gobierno a colaborar durante los años 2015 y 2016, dentro del marco de la disponibilidad presupuestaria, en los actos conmemorativos que pudieran organizarse con motivo de los eventos anteriormente señalados, que entiendo que en 2015 se centrarán en el IV centenario de la publicación de la segunda parte del Quijote, y en 2016 en el IV centenario de la muerte de Cervantes y en la publicación de *Los trabajos de Persiles y Segismunda*, para hacer hincapié en la faceta de Cervantes como dramaturgo. El propio Cervantes consideraba esta última como su obra maestra, por más que el tiempo confirmara que su obra maestra fue el Quijote. Escrita en 1616 y publicada ya en 1617, *Los trabajos de Persiles y Segismunda* fue terminada días antes de morir Cervantes.

Esta es la moción que someto a su consideración.

El señor VICEPRESIDENTE (Lanzarote Sastre): Muchas gracias, Miguel Ángel Rodríguez.

Se me ha olvidado comentarles algo. Si están todos de acuerdo, votaremos las 3 mociones al final del debate de la tercera. ¿Les parece bien? (*Asentimiento*).

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, don Pedro Eza Goyeneche, no está presente.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, ¿doña Rut Martínez Muñoz va a intervenir? (*Denegaciones*).

No interviene.

Por el Grupo Parlamentario de la Entesa, don Carlos Martí tiene la palabra.

El señor MARTÍ JUFRESA: Gracias, presidente.

Quiero simplemente significar nuestro apoyo a esta moción, como no podía ser de otra manera, dada la importancia de las cuestiones que resalta. Pero además porque Cervantes es alguien muy vinculado a Cataluña, un escritor que sentimos también como propio. Nos parece, por lo tanto, muy acertado continuar manteniendo viva la llama de su recuerdo, de su significación, no solo en relación con el Quijote sino con toda su obra y con lo que ha significado su propia vida.

Por tanto, sin ninguna renuencia, vamos a apoyar esta moción.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lanzarote Sastre): Gracias, senador Martí.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Carmen Menéndez.

La señora MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA: Muchas gracias, presidente.

El Grupo Socialista apoyará la moción por la que se insta al Gobierno a colaborar con los actos conmemorativos que se organicen con motivo de los 400 años de la muerte de Miguel de Cervantes, y también de la publicación de *Los trabajos de Persiles y Segismunda*. Ello por razones obvias que ya se han citado aquí y, además, porque no queremos mantener la misma posición que el Partido Popular de Madrid sostuvo en la Asamblea negándose a apoyar una proposición no de ley en la que se instaba al Gobierno de la región a elaborar un programa de actuaciones para la conmemoración del IV centenario de la muerte de Miguel de Cervantes y de la publicación de *Los trabajos de Persiles y Segismunda*.

Apoyamos esta moción porque entendemos que estas propuestas no deberían ser causa de controversia o discrepancia entre los grupos políticos, como por cierto no lo han sido en el Congreso de los Diputados, donde la Comisión de Cultura ya ha aprobado la creación de una comisión organizadora para la celebración de ese IV centenario del fallecimiento de Miguel de Cervantes, que fue aprobada por unanimidad. También consideramos que es en esa comisión donde realmente deberían hacerse las propuestas concretas para el desarrollo de todas las actuaciones que van a llevarse a cabo en conmemoración de este IV centenario.

Como senadora por la Comunidad de Madrid, entiendo que habría sido importante que el Gobierno de esta comunidad hubiese creado una comisión organizadora, porque si bien don Quijote era de La Mancha, don Miguel de Cervantes nació en Madrid y murió en Alcalá de Henares. También, como es obvio, por la relevancia de Cervantes y el significado de su obra para la literatura española y la literatura universal.

Este centenario es una importante ocasión para conocer, como aquí se ha dicho, su obra completa, ya que esta, es verdad, suele circunscribirse al Quijote. Todos sabemos que se trata del libro más editado y publicado a excepción de la Biblia. Por ello, este IV centenario del fallecimiento de don Miguel de Cervantes es una oportunidad para conocer ese Cervantes más desconocido y particularmente la obra *Los trabajos de Persiles y Segismunda*.

Nos gustaría que el Grupo Parlamentario Popular reflexionara sobre la importancia de la comisión aprobada en el Congreso, en la que, desde nuestro punto de vista, deberían participar, junto a los organismos de la Administración General del Estado, las comunidades autónomas, de manera evidente las de Castilla-La Mancha y Madrid, los ayuntamientos de Madrid y de Alcalá de Henares y el Instituto Cervantes. Ya que la conmemoración del IV centenario es en 2016, tenemos tiempo suficiente para tomar una decisión de esta naturaleza, para trabajar en ello con tiempo, antelación y previsión, para llevar esta celebración por todo el mundo y particularmente por las 43 sedes del Instituto Cervantes, para implicar a toda la sociedad española, a las universidades, centros escolares, centros culturales; en definitiva, para hacer de este IV centenario del fallecimiento de don Miguel de Cervantes una ocasión inmejorable para la potenciación cultural y también turística, por qué no, de nuestro país, de la Comunidad de Madrid y también, por supuesto, de la Comunidad de Castilla-La Mancha. Como ha explicado el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, es el grupo territorial de esta comunidad autónoma el que ha traído esta moción.

A las comunidades autónomas que estamos defendiendo la creación de estas comisiones autonómicas nos gustaría tener un apoyo para potenciar la conmemoración de este IV centenario, por lo que pediría ayuda, en este caso a los senadores del Grupo Parlamentario Popular, para que trasladen a sus compañeros de la Comunidad de Madrid la posibilidad de sacar adelante esta comisión y así contribuir todos, cada uno en su ámbito territorial, a la consecución de este fin.

Creemos, en todo caso, que es un acontecimiento en el que todas las administraciones deben aunar esfuerzos, por la oportunidad que supone en lo cultural, e insisto, por qué no decirlo, también en lo económico. Puede además tener una repercusión importante en el reconocimiento a nivel mundial de la Comunidad de Madrid, de la Comunidad de Castilla-La Mancha y de toda España. No debemos dejar pasar esta oportunidad y, desde luego, esta moción va a contar con el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor VICEPRESIDENTE (Lanzarote Sastre): Muchas gracias, doña Carmen.
Por el Grupo Parlamentario Popular, don Miguel Ángel Rodríguez tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias.

Quiero manifestar el agradecimiento del Grupo Parlamentario Popular a los dos portavoces que han intervenido en representación de sus grupos. No nos cabía duda de que esta moción iba a ser apoyada de forma unánime por todos los miembros de la comisión. Sobre las consideraciones manifestadas por la senadora Menéndez, no soy yo quién para opinar de lo que deben hacer otras administraciones

autonómicas, pero sí le digo que Castilla-La Mancha se va a volcar en este evento y que la Sociedad Estatal de Acción Cultural también va a conmemorar como se merece durante los dos próximos años estos grandes acontecimientos relacionados con Cervantes y el Quijote.

En cuanto al senador Martí Jufresa, quiero decirle que, efectivamente, Barcelona era cara al corazón de Miguel de Cervantes. No en vano, como muchos otros españoles de épocas muy posteriores, allí en Barcelona fue donde don Quijote y Sancho vieron por primera vez el mar. Hasta entonces lo único que habían visto con una extensión de agua importante eran las lagunas de Ruidera. Por lo tanto, Barcelona está grabada a fuego en el Quijote y en la obra de Miguel de Cervantes, quien dedica además a esta ciudad unas palabras muy bonitas. Dice de ella que es archivo de la cortesía, albergue de los extranjeros, hospital de los pobres, patria de los valientes, venganza de los ofendidos, correspondencia grata de firmes amistades y, en sitio y en belleza, única. Ojalá Barcelona y Cataluña sigan siendo siempre eso que Miguel de Cervantes deseaba.

Muchísimas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lanzarote Sastre): Muchas gracias.

Quiero decir a las señorías que no estaban presentes en la sala que hemos acordado efectuar las votaciones al final del debate de las 3 mociones.

– MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A QUE APOYE Y DEFIENDA LA INSCRIPCIÓN DE LA CANDIDATURA DE LA FIESTA DEL CASCAMORRAS, QUE SE CONMEMORA EN LAS LOCALIDADES DE GUADIX Y BAZA (GRANADA), EN LA LISTA REPRESENTATIVA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO).

(Núm. exp. 661/000406)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor VICEPRESIDENTE (Lanzarote Sastre): Pasamos a la segunda moción, por la que se insta al Gobierno a que apoye y defienda la inscripción de la candidatura de la fiesta del Cascamorras, que se conmemora en las localidades de Guadix y Baza, en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO. El autor es el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Tiene la palabra su portavoz, la senadora María José Martín Gómez.

La señora MARTÍN GÓMEZ: Buenas tardes.

Señor presidente, compañeros, es para mí un honor como bastetana poder traer esta moción para que el Cascamorras sea incluido en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO. Sin duda, estamos hablando de una tradición, de una fiesta histórica, multitudinaria, colorida, viva y centenaria, con más de 525 años de existencia. De hecho, el gran impulso que le han dado las distintas administraciones, local, autonómica y central, ha sido muy importante e intenso en los últimos doce años. En el año 2001 la fiesta fue declarada de interés turístico andaluz, en el año 2006 de interés turístico nacional, y justo hace unos meses, en agosto de 2013, fiesta de interés turístico internacional.

Aprovechando que estamos hoy en el Senado, y aunque el vídeo se va a proyectar durante mi intervención sin sonido, sí quisiera que durante los primeros dos minutos puedan los compañeros conocer la fiesta de primera mano. *(Se proyecta un vídeo durante toda la intervención de la señora senadora.)*

Continúo. La fiesta del Cascamorras, como bien están viendo en el vídeo —cuyo enlace les enviaremos, porque merece la pena escucharlo y verlo para conocer con detalle la fiesta—, se celebra en Baza y Guadix en el mes de septiembre. En la ciudad de Baza es una fiesta, como ya he dicho, declarada de interés turístico internacional, multitudinaria, colorida y dinámica, en la que pueden participar todas aquellas personas que lo deseen, bien estén de paso o sean turistas y quieran pasar un rato entretenido. Data del año 1490. Don Luis de Acuña Herrera, caballero que acompañaba a Fernando el Católico, decidió levantar la iglesia de La Merced donde antes se ubicaba una ermita mozárabe edificada en el arrabal de la Churra, en Baza. Se iniciaban las obras cuando uno de los obreros, Juan Pedernal, de origen accitano, picando en la demolición de un yeso, oyó sorprendido que de aquella oquedad salía un dulce y lastimoso grito que parecía venir de las entrañas de la tierra, y que decía: Ten piedad. Había encontrado la talla de una virgen, la cual recibiría desde entonces el nombre de Nuestra Señora de la Piedad, en alusión a la expresión, y actualmente también copatrona de la ciudad de Baza. El obrero de

Guadix dio muestras de graves trastornos entre los obreros por disputarse la posesión del icono, llegando a implicar a las autoridades de las dos ciudades, de modo que tuvo que tomar parte la justicia de aquellos tiempos resolviendo dar la propiedad y posesión de la imagen a Baza y el derecho de celebrar anualmente la fiesta religiosa el día 8 de septiembre, festividad de la Virgen de la Piedad, al Cabildo de Guadix.

Se cuenta también que se llegó al acuerdo tácito de que si un comisionado de la ciudad de Guadix lograba entrar en Baza y llegar a la iglesia de La Merced sin ser manchado, podría recuperar la virgen para Guadix. Así los accitanos venían todos los años en romería a celebrar la fiesta religiosa que por derecho les correspondía. La comitiva se trasladaba a Baza acompañándoles un bufón, persona pequeña y generalmente poco agraciada, que tenía la importante misión de distraer a sus señores con bromas y jerigonzas. Es de creer que este bufón fue el precursor del Cascamorras actual. Y es lógico pensar que aquel criado, siendo el encargado del rescate, se encrespara con las bromas y risas de las chiquilladas que acudían para mancharle y que de tales mofas intentara defenderse con vejigas atadas a un palo.

Por tanto la tradición de esta fiesta se basa en que este famoso personaje, Juan Pedernal, primer Cascamorras, acompañado de un tamborilero y una comitiva, emulando los primeros años de la celebración, llega de la ciudad de Guadix hasta Baza para llevarse la imagen. Si consigue llegar limpio, es decir sin pintar, hasta el convento de La Merced, podrá realizar su objetivo.

Estamos hablando de una fiesta con una antigüedad de más de 525 años. De ello hay pruebas. Los regidores de la ciudad de Baza solicitaron ya a los Reyes Católicos la concesión de una feria, solicitud que fue denegada según consta en la Cédula Real fechada el 31 de julio de 1493 en Barcelona. Tras una nueva solicitud realizada por los frailes del convento de La Merced en 1580, colaborando en ella el ayuntamiento, en tiempos del reinado de Felipe II, la concede señalando para ello la fecha del 8 al 15 de septiembre. Parece ser que la fiesta alcanzó rápidamente gran importancia, y así en 1594 se celebró en la plaza de La Merced para que tuviera mayor lucimiento y promover el culto a la virgen.

Se hace necesario, más en la tarde de hoy, en que se ha hablado de Miguel de Cervantes, mencionar la visita que el recaudador Miguel de Cervantes nos hizo aquel día 9 de septiembre de 1594, enviado por el ex contador de Sevilla, Agustín de Cetina, para efectuar el cobro de los atrasos de los tercios y alcabalas que se debían al erario real. Se da por cierto —en esto todos los investigadores coinciden— que viniendo Cervantes de Guadix hacia la ciudad de Baza, se encontró por el camino la comitiva de regreso a su ciudad. Hombre culto y curioso, no es de extrañar que preguntara el objeto de aquella lujosa comitiva y lo plasmara en el capítulo décimo primero de la segunda parte de *El ingenioso hidalgo don Quijote de La Mancha*; concretamente, en la figura del diablo saltarín que forma parte de la carreta de *Las Cortes de la Muerte*, y que esgrimiendo un palo del que cuelgan unas vejigas produce el temor en el caballero andante y en su fiel escudero. En la referida obra se lee: «Estando en estas pláticas, quiso la suerte que llegase uno de la compañía, que venía vestido de bojiganga, con muchos cascabeles, y en la punta de un palo traía tres vejigas de vaca hinchadas; el cual moharracho, llegándose a don Quijote, comenzó a esgrimir el palo y a sacudir el suelo con las vejigas, y a dar grandes saltos sonando los cascabeles»; y en el párrafo inmediatamente anterior: «Por la fe de caballero andante —respondió don Quijote—, que así como vi este carro imaginé que alguna grande aventura se me ofrecía, y ahora digo que es menester tocar las apariencias con la mano para dar lugar a desengaño. Andad con Dios, buena gente, y haced vuestra fiesta, y mirad si mandáis algo en que pueda seros de provecho; que lo haré con buen ánimo y buen talante, porque de muchacho fui aficionado a la carátula, y en mi mocedad se me iban los ojos tras la farándula».

Este es uno de los ejemplos de la antigüedad de la tradición de la fiesta que se vive tanto en la ciudad de Baza el día 6 de septiembre como el día 9 en la ciudad de Guadix. Entendemos que nuestra fiesta cumple sobradamente los requisitos que se establecen concretamente en el convenio de la UNESCO del año 2003 para que sea declarada patrimonio cultural inmaterial de la humanidad. En consecuencia, pido el apoyo para esta moción a todos los portavoces y representantes parlamentarios de esta Comisión de Cultura.

El señor VICEPRESIDENTE (Lanzarote Sastre): Muchas gracias, señoría.

Pasamos al turno de portavoces.

¿Grupo Parlamentario Mixto? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Vasco? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario de la Entesa pel Progrés de Catalunya? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Catalán Convergència i Unió? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Socialista, don Juan Manuel Fernández tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Gracias, señor presidente.

Señorías, yo creo que la explicación sobre el origen de la fiesta del Cascamorras ha sido extensa. El video es bastante espectacular, sobre todo si se escucha con la música y el sonido alto. Aunque no seas de Granada, puede llegar a emocionarte y a poner el vello de punta.

El origen de esta fiesta, como se ha indicado, lo encontramos en torno a 1490, tras la reconquista, cuando se inician las obras para levantar la iglesia de La Merced en Baza y se encuentra una talla a la que se pone el nombre de Virgen de la Piedad, como ha contado María José. Ella conoce la leyenda mejor que nadie puesto que es bastetana y además concejala en el Ayuntamiento de Baza. Las disputas por ver quién se quedaba con la virgen llevan a decidir que sea en Baza donde se quede y en Guadix donde se celebre la festividad. Pero añaden un acuerdo, y es la posibilidad de que Guadix mande cada año a un valiente, como se decía en el video, y si consigue llegar inmaculado hasta el convento de La Merced, Guadix tendría derecho a recuperar la virgen. Ese es el origen del Cascamorras, de esta fiesta que están viendo en el video sus señorías, la cual ha ido evolucionando a lo largo de los siglos. Estamos hablando de que el próximo año estaría cerca de cumplir los 525 años. Es una fiesta que se inicia la noche del 5 al 6 de septiembre en Guadix, cuando Cascamorras es despedido de esta ciudad con el encargo de apoderarse de la Virgen de la Piedad de Baza. El día 6 de septiembre se celebra la fiesta en Baza. A primera hora de la tarde todo el gentío que se ha visto en la primera parte del video, que se veía negro, sale de Baza y se dirige hacia La Rodera, al barrio de Las Cuevas. A las 6 de la tarde llega Cascamorras a ese lugar. Es recibido, como hemos visto en el video, con una frase potente, una advertencia: «Bastetanos, uno más entre cientos pretende llegar limpio. ¡Impedidlo!» Y ese es el disparo para que todo el que está allí presente le arroje pintura. Como comprenderán sus señorías, la batalla dura poco. La derrota se produce en los primeros instantes. Es irremediable, porque con tanta gente claro que lo manchan. Pero aun así, Cascamorras continúa hacia la ciudad de Baza. Este año podía haber 12 000 personas esperando a Cascamorras, previamente manchadas de negro para no preocuparse de la pintura, ecológica, por supuesto, que les pueda caer.

Como señala el video, en esta fiesta Baza es la fuerza. Son miles de personas las que rodean a Cascamorras, que aun manchado intenta llegar, entre vítores y empujones, al convento de La Merced. Estas miles de personas dibujan un camino serpenteante de masa negra, con una enorme fuerza estética y emotiva, hasta el centro de la ciudad. Cascamorras va en medio de ese gentío oyendo por una parte gritos de ánimo tales como: ¡Esto sí que es un Cascamorras!, y por otra gritos de freno. Y no se la va a llevar. Le dejan claro que no se la lleva. La segunda parte del video, que es la que estamos viendo ahora, corresponde a la segunda parte de la fiesta. Se celebra el día 9 en Guadix, y en ella destaca el aspecto estético. Comienza también con un grito que dice: «Accitanos, la misión ha fracasado. ¡Castigadlo sin daño! ¡Solo pintura y agua para el enviado!» Y entonces vemos una fiesta en la que se utiliza el color para manchar a Cascamorras hasta que llega a la iglesia de San Miguel, donde se refugia.

Esta sería la descripción de la fiesta y del video, que acertadamente María José ha traído a esta comisión. Se trata de una fiesta participativa, multitudinaria y colorista, un grandioso espectáculo que mezcla lo profano y lo religioso. Cascamorras cuenta con una importante raigambre tradicional, un gran valor cultural y un gran atractivo turístico. Este año han presenciado la fiesta cerca de 30 000 personas, en un municipio como Baza, que solo tiene 20 000 habitantes. Quiero decir que ya tiene una potencia muy grande. Como se ha dicho aquí, ya ha sido declarada fiesta de interés turístico internacional; y eso ha traído gente de todos los sitios, e incluso se han ocupado de ella la BBC o el *Washington Post*, lo cual demuestra que la fiesta va adquiriendo volumen e importancia. Por eso merece la pena la propuesta de esta moción de apoyarla para que sea declarada patrimonio inmaterial de la humanidad.

Entendemos que la fiesta del Cascamorras es seña de identidad de Baza y de Guadix. Tiene un fuerte matiz de hermanamiento entre ellos. Si han visto el video, es una fiesta llena de rostros emocionados, de ojos abiertos de sorpresa, con muchas sonrisas y muchos abrazos, lo cual es una muestra de que esto lo que hace es unir a los pueblos.

La UNESCO defiende que el patrimonio cultural comprende también tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, como los rituales y actos festivos. Nosotros creemos que la fiesta del Cascamorras cumple todas las condiciones para ser incluida en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. En 2015 celebrará su 525 aniversario, cuenta con el apoyo de todas las instituciones y el impulso de todos los bastetanos y bastetanas, de todos los accitanos y accitanas.

Creemos que esta moción merece el apoyo de todos los grupos para que Cascamorras se incorpore a esta lista representativa de la UNESCO. Por supuesto, el Grupo Parlamentario Socialista va a votar a favor. Solo tenemos que añadir una nota negativa a la propuesta de acuerdo que se nos ha presentado, y es que nos parece innecesario, inoportuno incluso, el subrayado final de que el apoyo del Gobierno se haga sin gasto alguno. Me parece que es un subrayado innecesario, sobre todo por el gasto que supondría apoyar esta iniciativa, que es un gasto, si lo hay, muy pequeño. Merece la pena apoyar esta moción. Felicito a la senadora del Grupo Parlamentario Popular por haberla presentado. Es una fiesta que une a dos pueblos y que merece esta calificación y formar parte de esta lista de la UNESCO.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Lanzarote Sastre): Muchas gracias, señoría.

La verdad es que entre el soporte del video y el apasionamiento de los portavoces, a ver quién se atreve a votar que no. *(Risas)*.

Tiene la palabra doña María José Martín, como portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

La señora MARTÍN GÓMEZ: Me queda invitar a todos senadores miembros de esta comisión, y cómo no al resto de compañeros, a que participen en la fiesta, bien el día 6 en la ciudad de Baza, o bien el día 9 en la ciudad de Guadix. Como bastetana, evidentemente, procuro no perderme la fiesta y correr el día 6 junto con el resto de bastetanos y visitantes y vivir una gran tradición. Una gran tradición que se transmite a los más pequeños de generación en generación. De hecho, desde hace ya varios años en la ciudad de Guadix se ha creado la figura del Cascamorras infantil, con los atuendos que han podido ver en el video. Se pinta a los críos con colores y participan de la fiesta de una manera mucho más tranquila, pero sin duda disfrutándola y viviéndola como los más mayores. Dos años lleva también la ciudad de Baza celebrando ese Cascamorras infantil. La fiesta, como muy bien ha dicho el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, genera una importante actividad económica en las ciudades de Baza y Guadix, en las comarcas limítrofes y en la provincia con miles de visitantes que vienen a vivirla, a sentirla, a correr el Cascamorras y, sobre todo, a darle el esplendor y el impulso que está consiguiendo en los últimos años, lo que ha llevado a que sea declarada fiesta de interés turístico internacional.

Quisiera yo también cerrar este debate reconociendo la labor del Gobierno. Me quedo con lo positivo. Lo que viene a decir la moción del Grupo Parlamentario Popular en defensa del Cascamorras para que sea incluido en la lista representativa es precisamente la predisposición del Gobierno a dar los pasos necesarios para que así sea. Evidentemente, hay una serie de procedimientos. El procedimiento ya se debería haber iniciado, porque esta iniciativa se ha presentado en las distintas administraciones, como he resaltado al principio de mi intervención, tanto en el nivel local de ambos ayuntamientos, como en el provincial a través de la diputación, como en el autonómico a través del Parlamento andaluz. No debemos olvidar que la solicitud de presentación de una manifestación cultural como es la fiesta del Cascamorras de Baza y Guadix, corresponde a la comunidad autónoma andaluza, que además debe incluirla en el inventario de patrimonio cultural inmaterial de la comunidad autónoma. A partir de ahí, presentaría un primer borrador de candidatura al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, que también sería analizado en los distintos grupos de trabajo de patrimonio mundial e inmaterial. Por lo tanto, queda mucho por hacer por parte de las distintas administraciones. Yo me quedo con algo que quiero resaltar. Debe ser una fiesta con una tradición de más de 525 años documentada, como hemos visto. Debemos ir dando los pasos necesarios, junto con la Administración andaluza, para que el deseo se convierta en realidad y más pronto que tarde podamos encontrar la fiesta del Cascamorras como propuesta del Gobierno de la nación, porque ahora mismo solo puede presentar anualmente una propuesta, para que la UNESCO la incluya en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

También quisiera resaltar que en el Consejo de Ministros, si no recuerdo mal, del viernes pasado día 24, se aprobó el Proyecto de Ley para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. También quiero reconocer esa labor del Gobierno de la nación precisamente para preservar nuestra tradición, nuestra cultura, en este caso a través de fiestas que forman parte de nuestro patrimonio cultural inmaterial.

Muchas gracias por el apoyo expreso y tácito del portavoz del Grupo Socialista, y también del resto de grupos, que entiendo que en este caso, aunque no se hayan manifestado, están de acuerdo en dar a conocer y en trabajar por esas tradiciones en todos y cada uno de los rincones de nuestro país.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lanzarote Sastre): Gracias a todos.

– MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A QUE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE ACUERDE CON LA JUNTA DE ANDALUCÍA EL PRESUPUESTO FINAL, LA APORTACIÓN ECONÓMICA QUE LE CORRESPONDE, LA LICITACIÓN Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS A ACOMETER EN EL MUSEO ARQUEOLÓGICO DE GRANADA.

(Núm. exp. 661/000461)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

El señor VICEPRESIDENTE (Lanzarote Sastre): Pasamos a la tercera de las mociones: moción por la que se insta al Gobierno a que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte acuerde con la Junta de Andalucía el presupuesto final, la aportación económica que le corresponda, la licitación y también la ejecución de las obras a acometer en el Museo Arqueológico de Granada.

La moción la plantea el Grupo Parlamentario Socialista, y ya han visto sus señorías que se ha presentado una enmienda de sustitución por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra don Juan Manuel Fernández, senador del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Gracias, señor presidente.

Señorías, el Museo Arqueológico de Granada fue creado en el año 1879. Es por lo tanto uno de los primeros que se fundaron en nuestro país. En 1917 se adquirió la Casa de Castril para su ubicación y ahí se encuentra casi un siglo después, lamentablemente en este momento cerrado al público. La Casa de Castril es uno de los mejores palacios renacentistas de Granada, que perteneció a la familia de Hernando de Zafra, quien fue secretario de los Reyes Católicos. El museo está ubicado a los pies de la Alhambra, en el Bajo Albaicín, en la carrera del río Darro, enclavado dentro de un itinerario patrimonial de primer orden de Granada. Con solo decir que está a los pies de la Alhambra creo que nadie dudará de que se trata de un lugar de primer orden en nuestra ciudad y en nuestra provincia. Está junto al paseo de los Tristes, el camino de la Alhambra, el Albaicín o el Sacromonte. Si alguno de ustedes ha tenido la oportunidad de visitar Granada, sabrá que estamos hablando de una zona emocionante. No encuentro una palabra mejor que emocionante para definir lo que uno siente al pasear por esta zona.

Entre 1917 y 1941 se realizó una profunda reforma estructural para la instalación del museo en esta Casa de Castril. En 1961 se adquirió la casa aledaña del pintor Rafael Latorre, que serviría de ampliación del museo. La última reforma es ya del año 1970. Aunque el museo sigue siendo de titularidad estatal, la gestión fue asumida por la Junta de Andalucía en el año 1984. He hecho un pequeño resumen histórico para llegar al año 2010, en el que se cierra el museo. Fueron detectadas unas patologías estructurales que, tras un informe técnico, llevaron a que el 1 de junio del año 2010 se decretara el cierre temporal; y hasta el día de hoy sigue cerrado.

Al cerrarse, fueron desmontadas y embaladas todas las piezas del museo. Así continúan desgraciadamente hasta hoy. Comenzaron con catas y con estudios geotécnicos. Se encargaron además los proyectos. Pero hasta septiembre del año 2012 no se produjo el informe de la comisión de patrimonio favorable a la intervención en el museo. Comprendan sus señorías que las comisiones de patrimonio, cuando se va a intervenir en edificios de esta categoría, realizan un análisis muy exhaustivo y pormenorizado de las condiciones en las que se va a producir la intervención. Hasta septiembre del año 2012, como he dicho, no se produjo el informe de la comisión de patrimonio favorable a la intervención en el museo para adaptarlo al acceso a minusválidos con una rampa y un ascensor, para mejorar la planta baja y para reforzar estructuralmente todo el edificio. Pese a estar cerradas, he tenido la oportunidad de visitar las instalaciones del museo. El edificio de al lado que se compró, el de la casa del pintor, está francamente en muy mal estado estructural. Tiene varias zonas apuntaladas y hay unas grietas importantes en el edificio.

Desde junio del año 2010, la Junta de Andalucía, pese a estar cerrado el edificio, ha hecho frente a todos los gastos de funcionamiento y mantenimiento, ha hecho el estudio de diagnóstico del edificio, ha limpiado y reparado la cubierta y sustituido los canalones, ha sometido a un tratamiento antixilófagos las vigas de madera y ha encargado el proyecto de rehabilitación del vestíbulo y de la planta baja del museo arqueológico previamente acordado con el ministerio. Ha instalado testigos y ha apuntalado las zonas en peligro.

Les he hecho esta relación exhaustiva de todo lo que ha realizado la Junta porque —lo van a entender más adelante— ahora el ministerio, para hacer algo, sigue poniendo más condiciones. Sin embargo, el ministerio todavía no ha hecho nada. Por el contrario, el Ministerio de Cultura lleva toda la legislatura,

permítanme la expresión, en modo *off*. No ha invertido ni un euro en las obras que necesita el museo. A media que han ido pasando los años, y a la vista de que el Gobierno no actuaba, se ha producido una reacción de los ciudadanos constituyendo plataformas de apoyo a la apertura del museo, como la Asociación Bajo Albaicín, la Plataforma Apertura del Museo Arqueológico Ya, o asociaciones como Oppidum Eléberis y otras. Estos ciudadanos se han manifestado y han protestado porque permanece cerrado el museo en una ciudad que vive del turismo y de su patrimonio histórico, como todas sus señorías conocen.

El Partido Socialista ha presentado iniciativas en todos los parlamentos. Hemos visitado el museo para constatar el estado en que se encuentra la Casa de Castril y la aún más deteriorada casa aledaña, como he dicho en varias ocasiones en mi intervención. Esta moción que hoy debatimos se registró el 27 de marzo. Hasta aquí, otro salto de la secuencia histórica. Hemos pasado unos años en los que la Junta hacía mejoras y mantenía el edificio, pero el Gobierno de España no ha hecho nada hasta el año 2014. Pocos días después de que se presentara y se registrara esta moción, el subdelegado del Gobierno visitó el museo cerrado y comprometió una modificación presupuestaria de 200 000 euros para el año 2014, de manera que se pudiera arreglar la entrada y poner el primer patio en uso. El subdelegado en su visita cuestionó la idoneidad del edificio y reconoció que se necesitaba una inversión mucho mayor para adecuarlo. Explicó también que con esos 200 000 euros se iba a adaptar el primer patio para al menos permitir que hubiera alguna exposición y estuviese abierto el museo. El anuncio del subdelegado, como todas sus señorías comprenderán, nos alegró. Aunque nos duró bastante poco la alegría. Nos duró poco por lo escuálida que era la cantidad comprometida, y porque además resultó fútil y con trampa. No hubo constancia de la modificación de los Presupuestos Generales de 2014, no ha habido licitación de obra, no se ha gastado un euro de lo prometido y hace una semana el subdelegado del Gobierno vino a reconocer, en unas nuevas declaraciones sobre el museo, que no se podrá gastar la partida y que por ello la han vuelto a incluir en los presupuestos de 2015 en la misma cuantía de 200 000 euros, aunque son conscientes de que hace falta una inversión mayor.

Decía que el compromiso del ministerio tenía trampa porque tres años después, sin haber puesto un euro el Ministerio de Cultura, cuando consigna algo en los Presupuestos Generales del Estado, lo condiciona; y el subdelegado nos dice que la condición es que la Junta ejecute la obra de accesibilidad antes. O sea, que coloque el ascensor que va en la zona externa del edificio y que haga la rampa de entrada; y si no, el Gobierno no hace nada. O sea, que nos da poco dinero y además nos pone una condición para seguir dándole vueltas y no gastarlo. Y les recuerdo que la Junta no ha dejado de actuar y de invertir en el edificio aun no siendo el propietario. Pese a que la condición puesta por el ministerio nos parece una excusa del mal pagador, el PSOE le ha pedido a la Junta de Andalucía que acometa las obras de accesibilidad. Pero en esta Cámara, que es donde corresponde, les proponemos exigir al Gobierno, al Ministerio de Cultura, que invierta ya en el Museo Arqueológico de Granada y que no demore más su apertura.

Nuestra moción insta a que la Junta y el Gobierno alcancen un acuerdo sobre el presupuesto de la obra, y a que el ministerio aclare lo que está dispuesto a poner como titular para que se haga lo necesario tendente a que se abra el museo. Creo que es una propuesta absolutamente razonable. Oiga, acuerde usted con la Junta en qué condiciones van a hacer las obras, pero háganlas. Gástese el dinero que hay consignado. No se paren. A ver si es posible que se abra el museo lo antes posible y que Granada pueda contar con un museo arqueológico de primer nivel en una ciudad que es referente mundial por su patrimonio histórico y monumental.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Lanzarote Sastre): Muchas gracias, señoría.

Para la defensa de la enmienda planteada, y anunciada anteriormente, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña María José Martín Gómez.

La señora MARTÍN GÓMEZ: Centrándome en el texto alternativo que plantea el Grupo Popular como enmienda a la moción del Grupo Socialista, lo que pretendemos es buscar un punto de encuentro, de trabajo y de partida. Queremos que ambas administraciones empiecen a cumplir los compromisos que hay pendientes y que son palpables referentes al Museo Arqueológico de la ciudad de Granada. Concretamente insta al Gobierno a que acuerde con la Junta de Andalucía la adopción de las medidas necesarias para que el Museo Arqueológico de Granada pueda prestar sus servicios a la ciudadanía de acuerdo con las decisiones previamente tomadas respecto al museo. Y ustedes se preguntarán a qué

decisiones previas nos referimos. Como de alguna manera ha reconocido el portavoz socialista, en el año 2010 hubo un acuerdo entre ambas administraciones, acuerdo que el Partido Popular entiende que deben cumplir ambas administraciones, la Administración andaluza por un lado y el Gobierno de la nación por otro, y que posteriormente explicaré.

Como entendemos que precisamente lo que no hay que hacer es pararse, en los presupuestos de 2015, que ya han obtenido el visto bueno —o estamos en camino de ello— en el Congreso —posteriormente lo verán en el Senado—, se incluye una partida de 200 000 euros para que el Gobierno central cumpla la parte del acuerdo a la que se había comprometido. No obstante, como seguimos en el ejercicio 2014, claramente se indica que estamos dispuestos a incluir la propuesta de reasignar, por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para este ejercicio 2014, del que quedan todavía varios meses, un crédito de 200 000 euros. Insisto, para este ejercicio. Si tanta prisa tienen, cuando todavía quedan varios meses del actual ejercicio, no entiendo por qué rechazan la modificación de esta partida precisamente. Tendrá que explicármelo el portavoz del Grupo Socialista.

El señor VICEPRESIDENTE (Lanzarote Sastre): Muchas gracias, senadora.

Para el turno de aceptación o rechazo de la enmienda, le doy de nuevo la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, a don Juan Manuel Fernández.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Gracias, señor presidente.

Señorías, esta enmienda viene a traer una propuesta ya superada. Este debate se produjo también en el Congreso en el mes de abril. Junto al anuncio del 4 de abril del subdelegado del Gobierno al que he hecho antes referencia, se propuso en el Congreso una enmienda de reasignación de los presupuestos del año 2014 para recoger los 200 000 euros que no estaban. Si ya se produjo esa declaración el 4 de abril por parte del subdelegado y se acordó hacerlo de esa forma, entiendo que no es necesario volver a reasignar los 200 000 euros a finales de octubre. Creo que esta enmienda solo trae causa de negarse a votar a favor de una propuesta que es bastante razonable del Grupo Parlamentario Socialista. Oiga, que lleguen a un acuerdo las dos administraciones, pero que se actúe y se gaste el dinero. Eso es lo que pedimos. Y yo no entiendo que no puedan aceptar una propuesta tan sensata como la que hace el PSOE y que la oferta que nos hagan sea traernos una reasignación de presupuestos que ya se hizo en el mes de abril. Además, es como si nadie escuchara aquí al subdelegado del Gobierno, al representante del Gobierno y del Ministerio de Cultura, que hace un par de semanas ha dicho: el dinero del que hablé en abril no se va a gastar, y por eso lo hemos incluido en la misma cantidad en los presupuestos de 2015. A ver si se aclaran. Porque si el subdelegado del Gobierno nos dice que no se va a gastar hace dos semanas y que esa es la justificación para que esté en el 2015, ¿cómo usted me dice que quiere gastárselo en 2014? No es creíble esa propuesta. Entiendo que es más sensata la redacción del texto que hemos recogido en nuestra propuesta. Creo que ha quedado bastante claro por qué no tiene lógica esta enmienda.

Gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Lanzarote Sastre): Gracias, senador.

Pasamos al turno de portavoces.

¿Por el Grupo Parlamentario Mixto? (*Denegaciones*).

¿Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado? (*Denegaciones*).

¿Por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya? (*Denegaciones*).

¿Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene de nuevo la palabra el senador Fernández Ortega.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Intervengo sólo para añadir que nosotros, cuando las propuestas son buenas para la provincia de Granada y razonables, como ha ocurrido con la del Cascamorra, no tenemos ningún inconveniente en votarlas a favor. Todo el mundo puede entender lo beneficiosa que sería para una ciudad como Granada, que vive de su patrimonio y del turismo, la apertura del Museo Arqueológico, por lo que tendría toda la lógica que todos los grupos votaran a favor de nuestra propuesta. El texto que propone mi grupo en absoluto genera ninguna controversia. No entendemos que se nos haga volver hacia atrás 6 meses para reivindicar una reasignación de fondos que ya se ha producido y que además no ha servido para nada, como así ha declarado el propio subdelegado del Gobierno.

Por lo tanto, vuelvo a pedir el apoyo para la moción con el texto que hemos presentado. Les pido a todos los grupos, especialmente al Grupo Parlamentario Popular, que, además de votar a favor, se pongan a trabajar para que se abra de nuevo el Museo Arqueológico de Granada. No tiene ninguna lógica que el Gobierno y el Partido Popular aseguren defender y apoyar la apertura del museo, y que sin embargo, paralelamente, estén diciendo: Oiga, yo pongo 200 000 euros pero no pienso gastar un euro hasta que la Junta no acabe lo que tiene que hacer. Por cierto, después de todas las obras de la Junta que les he comentado, a la Junta de Andalucía solo le queda por hacer una rampa en el acceso de entrada del edificio y un ascensor colocado en la parte exterior del edificio, ni siquiera dentro; y el Gobierno lo que tiene que acometer con esos 200 000 euros son las obras de adecuación de un patio para que se pueda abrir. Y yo creo que puede trabajar simultáneamente cada uno su parte. La Junta no ha dejado de hacer cosas, como les he explicado; y solo le pedimos al Gobierno que además de declaraciones licite la obra y la ejecute.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Lanzarote Sastre): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Martín Gómez.

La señora MARTÍN GÓMEZ: Insisto en que usted se queda con parte de la propuesta de la enmienda del Grupo Popular. Pero nuestra propuesta incluye dos partes. La primera, que las dos administraciones, Junta de Andalucía y Gobierno central, se pongan de acuerdo y cumplan con sus compromisos; y la segunda, en la que se ha centrado exclusivamente usted, que a ser posible en este año 2014 se haga esa modificación presupuestaria para poder iniciar la obra.

Centrándonos ya en la moción que presenta el Grupo Socialista, le podría decir que muchas veces las verdades a medias se convierten en grandes o en pequeñas mentiras, según queramos verlo. Lamento que usted esta tarde no haya intentado buscar un punto de encuentro entre ambas administraciones, con lo que ha convertido el Museo Arqueológico de la ciudad de Granada en elemento de discordia entre un senador del Grupo Parlamentario Socialista y una senadora del Grupo Parlamentario Popular, más aún cuando, después de escuchar al portavoz del Grupo Socialista, ha quedado claro que la Junta de Andalucía no está cumpliendo la parte del acuerdo al que llegó en el año 2010.

Usted dice que el Gobierno de la nación lleva todo este tiempo en modo *off*. En el año 2010 la Junta de Andalucía —esto no lo ha dicho usted— comunicó al ministerio el cierre temporal del museo y solicitó su ayuda para acometer conjuntamente las actuaciones necesarias para subsanar deficiencias que permitieran la reapertura. Como muy bien ha señalado usted, el museo es de titularidad estatal pero la gestión está transferida a la Junta de Andalucía según un convenio entre el Ministerio de Cultura y la Consejería de Cultura sobre gestión de archivos y museos de titularidad estatal de 1994. Ambas administraciones decidieron en dicho año —2010— realizar actuaciones en la planta baja del museo para poder abrirlo al público. Teniendo en cuenta que por cuestiones presupuestarias no resultaba viable la rehabilitación completa, acordaron que la Junta contratase y ejecutase el desarrollo de actuaciones de mantenimiento y la redacción y ejecución del proyecto de la remodelación del área de acogida. El ministerio por su parte se encargaría de la redacción y ejecución del proyecto de renovación de las instalaciones y la exposición permanente de las salas de la planta baja.

Por cuestiones de carácter arquitectónico, el proyecto del área de acogida se ha de ejecutar con antelación al de las salas de exposición, cuestión que también fue acordada por la propia Administración andaluza. La Junta y el ministerio contrataron y redactaron los correspondientes proyectos en el año 2011. El proceso se retrasó porque el proyecto —y usted lo sabe muy bien— redactado por la Junta de Andalucía para el vestíbulo del museo fue informado negativamente por la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Granada, entre otros motivos por la situación del ascensor. Modificado el proyecto, se aprobó en noviembre del año 2012. Es decir, que de los años de retraso que usted ha atribuido al Gobierno de la nación, uno es consecuencia de los impedimentos que puso la propia Administración andaluza para que se cumpliera la normativa. Sin embargo, la Junta no ha iniciado las actuaciones previstas, ni ha puesto en conocimiento las causas de la demora. El retraso en la tramitación y ejecución del proyecto ha motivado la paralización de los proyectos redactados en el ministerio, que no pueden ejecutarse sin que se haya previamente realizado este primer proyecto del vestíbulo. No obstante, y aunque la Ley de presupuestos de 2014 no incluía partida presupuestaria alguna para el Museo Arqueológico, estamos ahora en disposición de reasignar esos 200 000 euros al presente ejercicio y poder así comenzar las actuaciones

que respondan a las necesidades más inmediatas de las salas de exposición, siempre y cuando la Junta realice previamente las actuaciones en el área de acogida.

Esto que le estoy indicando no lo dice solo el Gobierno. El propio consejero de Educación de la Junta de Andalucía, el 22 de mayo de 2014, lo reconoce. Y claro que hay plataformas y ciudadanos deseosos de que se abra el Museo Arqueológico de la ciudad de Granada. En una de las noticias de los pasados días, la plataforma ciudadana del Museo Arqueológico convocó una concentración para que se acelerasen los trámites; y entre otras cosas dijo: la cuestión ahora mismo está en que el Gobierno ha afianzado 200 000 euros en los Presupuestos Generales del Estado para poder financiar al menos en parte esta apertura parcial, algo que es plausible, menos mal. Sin duda ahora toca mover ficha a la Consejería de Cultura. Nosotros exigimos que esta institución no tire balones fuera y que la delegada, Ana Gámez, dé una respuesta contundente con explicaciones y anuncie medidas concretas y un calendario preciso para la reapertura, y que ambas administraciones, con el ayuntamiento, trabajen coordinadamente y con celeridad.

Eso lo dijeron los ciudadanos hace dos o tres días en la ciudad de Granada. Por lo tanto, ustedes no solo no vienen hoy aquí a buscar un punto de encuentro entre ambas administraciones, sino que incluso ponen peros a que el Gobierno, durante el presente ejercicio del 2014, destinara esa partida. Y le podría leer la respuesta del propio consejero en el Parlamento andaluz, registrada en el correspondiente *Diario de Sesiones*. Usted nos ha dicho que hasta ahora el Gobierno de la Junta ha realizado una labor tan grande que la suma total de la misma asciende a 79 457 euros. No obstante, el propio consejero afirma que, ante el panorama actual de crisis económica generalizada que sufren todas las administraciones, y debido a la falta de disponibilidad presupuestaria, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte aún no ha podido afrontar la ejecución del proyecto de acondicionamiento de la planta baja del museo para la mencionada apertura parcial y la exposición semipermanente, si bien su programación será inmediata cuando las circunstancias económicas y financieras así lo permitan. Es decir, las mismas circunstancias económicas y financieras que, según decía usted, no debían esgrimirse como argumento en otras mociones, son las que utiliza la Administración andaluza para no ejecutar obras a las que se había comprometido con el Gobierno de la nación para que la ciudad de Granada pudiera tener abierto, como mínimo en parte, el Museo Arqueológico.

Cuando el propio consejero —por consiguiente, la Administración andaluza— declara no haber destinado los recursos suficientes para cumplir con el acuerdo, estará usted conmigo en que lo primero que tienen que hacer las dos administraciones es sentarse a negociar. Teniendo además en consideración que nuestra propuesta tiende la mano a la Junta mediante la disponibilidad de esos 200 000 euros, dígame usted de qué administración proviene la discordia. Evidentemente, discrepo con usted cuando resalta que el Gobierno de la nación no quiere destinar recursos ni al Museo Arqueológico, ni a la ciudad y la provincia de Granada. En los Presupuestos Generales del Estado de 2015, solamente del Ministerio de Fomento la provincia de Granada recibirá la cantidad de 421 millones de euros en inversiones. Somos la primera provincia andaluza y la cuarta de España en la que más va a gastar el Gobierno central el próximo año.

Sinceramente, creo que esta moción podría haberse aprobado por unanimidad si ustedes hubieran aceptado la enmienda.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lanzarote Sastre): Muchas gracias.

Antes de pasar a la votación de las mociones, procedo a pasar lista de los senadores presentes.

El señor vicepresidente, Lanzarote Sastre, procede a la comprobación de los señores senadores presentes.

El señor VICEPRESIDENTE (Lanzarote Sastre): A continuación, pasamos a las votaciones.

En primer lugar, votamos la moción por la que se insta al Gobierno a colaborar durante los años 2015 y 2016 en los actos conmemorativos que puedan organizarse con motivo de los 400 años de la muerte de don Miguel de Cervantes Saavedra y de la publicación de *Los trabajos de Persiles y Segismunda*.

Con arreglo a lo debatido, ¿se puede aprobar por asentimiento? (*Asentimiento*).

En segundo lugar, sometemos a votación la moción por la que se insta al Gobierno a que apoye y defienda la inscripción de la candidatura de la Fiesta del Cascamorras, que se conmemora en las localidades de Guadix y Baza, Granada, en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Cultura

Núm. 370

27 de octubre de 2014

Pág. 24

la Humanidad de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Igualmente les pregunto a sus señorías: a tenor de lo debatido ¿podemos aprobarla por asentimiento? (*Asentimiento*).

Por último, sometemos a votación la moción por la que se insta al Gobierno a que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte acuerde con la Junta de Andalucía el presupuesto final, la aportación económica que le corresponde, la licitación y la ejecución de las obras a acometer en el Museo Arqueológico de Granada. Al no haber sido aceptada la enmienda, se somete a votación en los propios términos en que está formulada.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 6; votos en contra, 13.

El señor VICEPRESIDENTE (Lanzarote Sastre): En consecuencia, queda rechazada. Se levanta la sesión.

Eran las diecinueve horas y veinticinco minutos de la tarde.